



**Banco Central
del Ecuador**

Monitoreo de los principales indicadores monetarios y financieros de la economía ecuatoriana

Contenido

1. Objetivo
2. Indicadores monetarios
3. Indicadores financieros
 - 3.1 Sector financiero privado, popular y solidario
 - 3.2 Sector financiero público
4. Abreviaturas



1. Objetivo

Mediante Resolución Nro. JPRM-2024-005-A de fecha 8 de marzo de 2024 emitida por la Junta de Política y Regulación Monetaria, se aprobó el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Institución, que en el apartado 1.3.2.4. Gestión de Estabilidad Monetaria y Financiera, establece como responsabilidad de dicha gestión, elaborar los informes técnicos relacionados con el desempeño del sistema financiero, la estabilidad monetaria y financiera y el riesgo sistémico; y, los demás que requiera la Junta de Política y Regulación Monetaria.

Con el fin de dar fiel cumplimiento al estatuto, se da a conocer el comportamiento y situación actual de los indicadores más relevantes relacionados con los sectores monetarios y financieros de la economía ecuatoriana, estableciendo alertas tempranas para la toma de decisiones.

La información utilizada en este reporte se encuentra disponible en la página web del Banco Central del Ecuador en el link <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Monitoreo.htm>

Fuentes:

Se utilizó la información mensual de balances y patrimonio técnico que publica la Superintendencia de Bancos; y, la información de balances que publica la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. Cabe mencionar que para el análisis se utilizan las cuentas contables de los balances, que incluyen los datos de todos los sectores (hogares, empresas privadas, entidades financieras, sector externo y sector público).



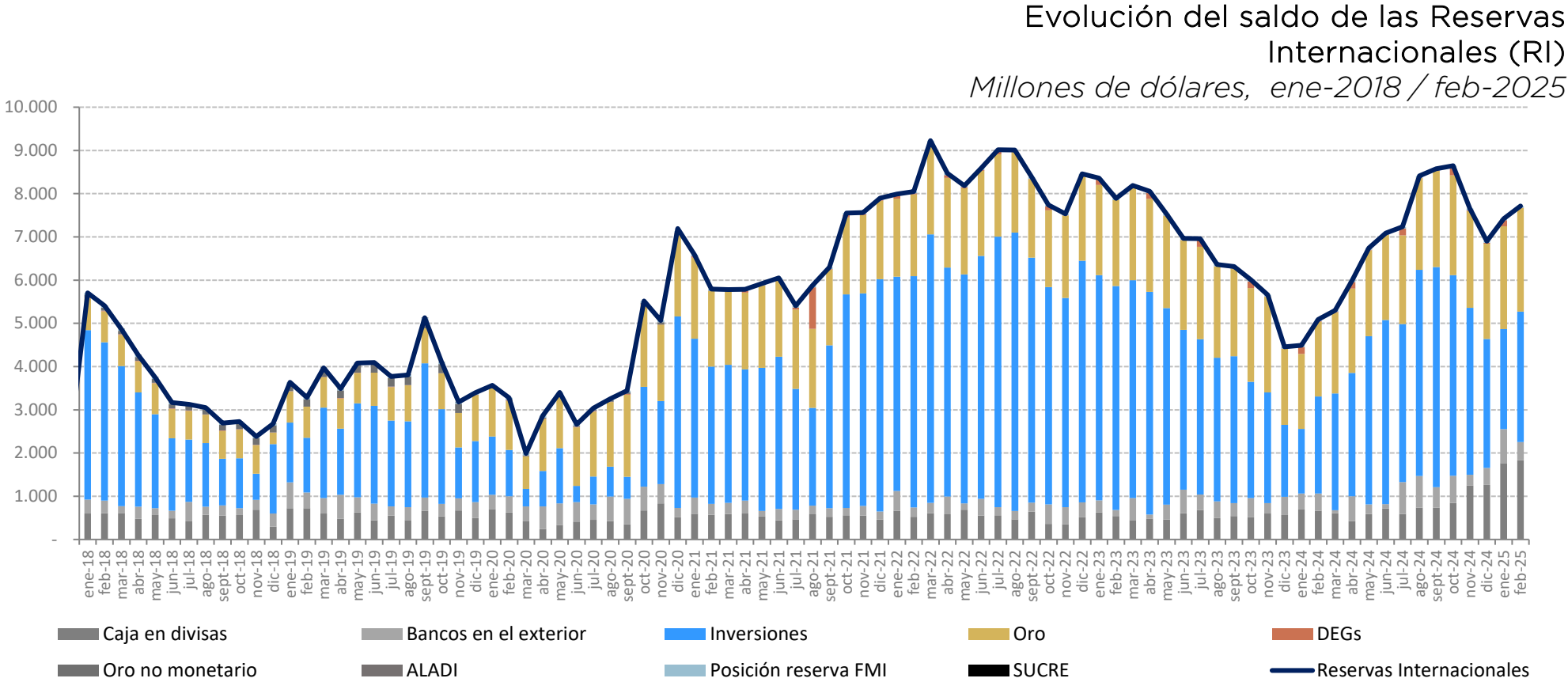
Contenido

1. Objetivo
2. Indicadores monetarios
3. Indicadores financieros
 - 3.1 Sector financiero privado, popular y solidario
 - 3.2 Sector financiero público
4. Abreviaturas



2. Indicadores monetarios

2.1 Reservas Internacionales (RI)



Fuente: BCE

Al 28 de febrero de 2025, las RI se ubicaron en USD 7.713 millones, compuestas principalmente por: inversiones en el exterior, oro, caja en divisas, y recursos en bancos e instituciones financieras del exterior.



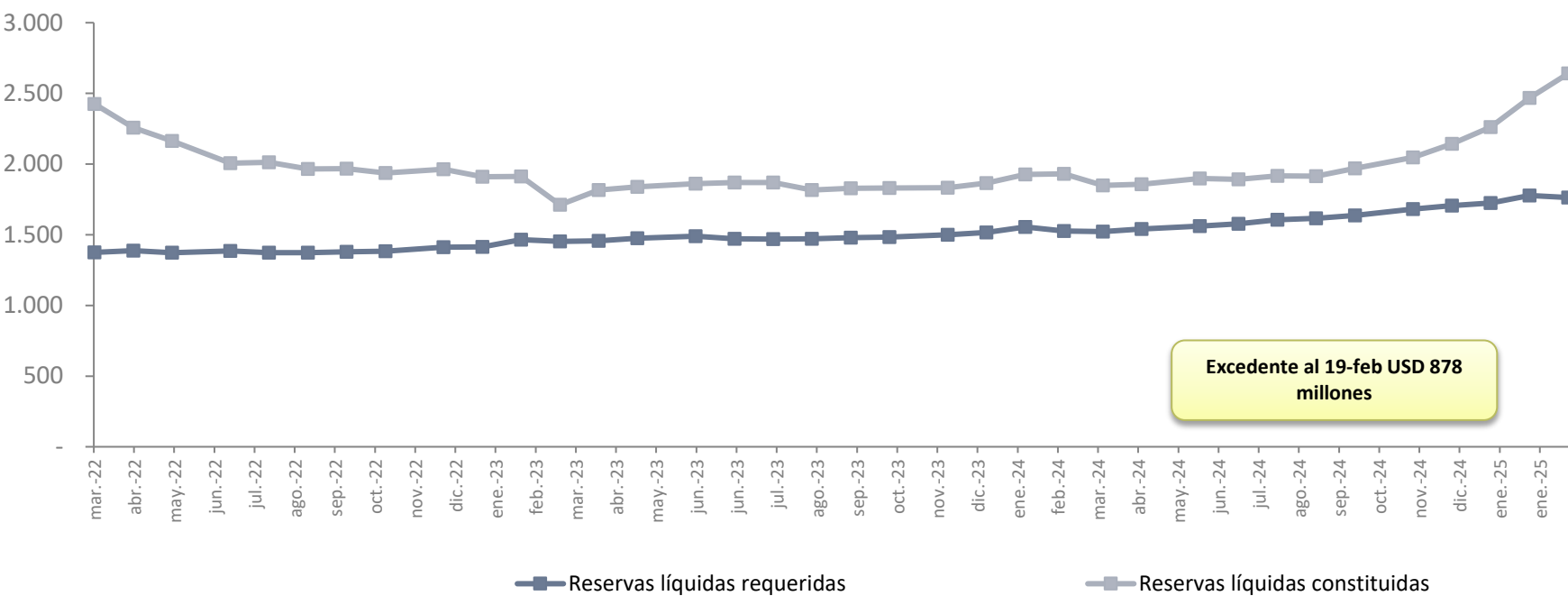
Banco Central del Ecuador

2. Indicadores monetarios

2.2 Reservas de Liquidez (RL)

Evolución de las RL del SFPr y de la Economía Popular y Solidaria

Millones de dólares mar-2022 / feb-2025



Bisemana al 19 de febrero de 2025

Millones de dólares

Reservas líquidas requeridas	Reservas líquidas constituidas	Excedente
1.763	2.641	878

Excedente al 19-feb USD 878 millones

Fuente: BCE

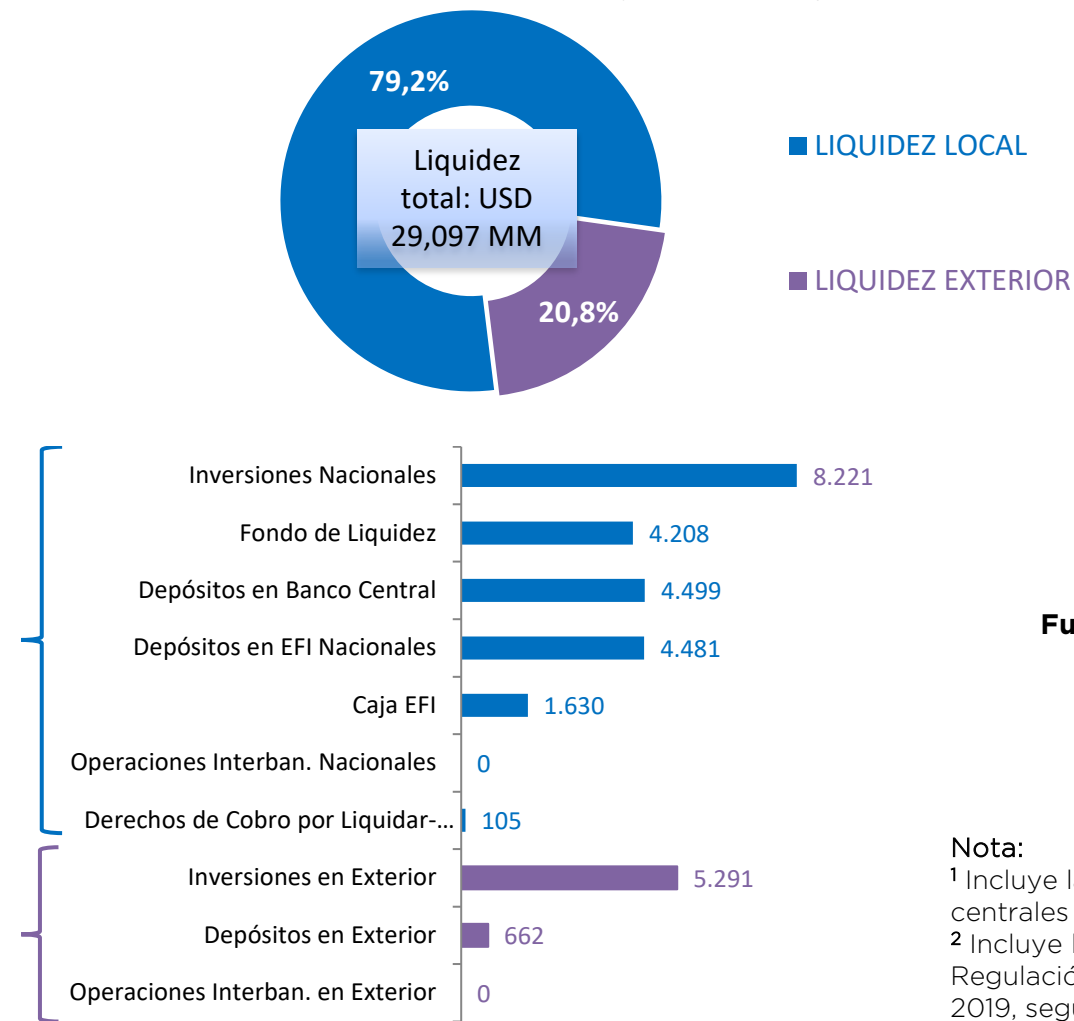
Las Reservas de Liquidez (RL) constituidas alcanzaron USD 2.641 millones al 19 de febrero de 2025, mientras que las RL requeridas se ubicaron en USD 1.763 millones; es decir que el sistema presentó un exceso de liquidez por USD 878 millones. Los datos de Reservas de Liquidez se presentan en línea con la emisión de la Resolución de la Junta de Política y Regulación Monetaria Nro. JPRM-2023-013-M del 30 de junio de 2023.



2. Indicadores monetarios

2.3 Coeficiente de liquidez doméstica (CLD)

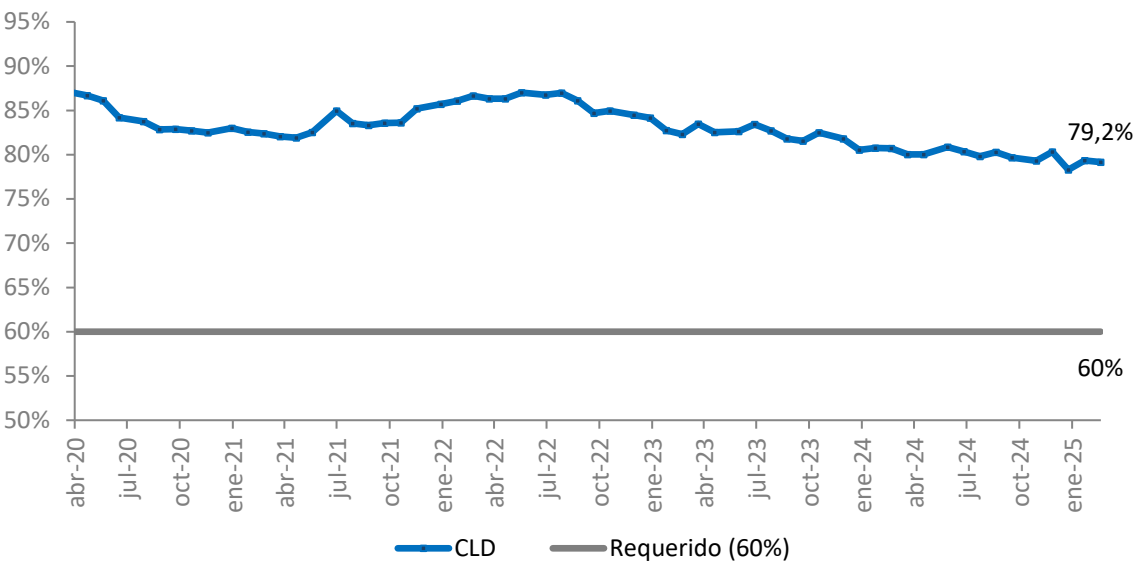
Coeficiente de Liquidez Doméstica, SFPr y Economía Popular y Solidaria¹
Millones de dólares y porcentajes, feb-2025



Fuente: BCE

Nota:
¹ Incluye las cooperativas de ahorro y crédito del segmento 1, cajas centrales y Mutualistas que aportan al Fondo de Liquidez.
² Incluye la aplicación de la Resolución de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera No. 513-2019-M de 10 de mayo de 2019, según la cual a partir de la primera bisemana completa de junio de 2019, se considera al Fondo de Liquidez como liquidez local.

Coeficiente de Liquidez Doméstica²
Porcentajes, abr-2020 / feb-2025



En febrero de 2025, se evidenció un excedente de 19,2 puntos porcentuales de liquidez doméstica con respecto al requerido.



2. Indicadores monetarios

2.4 Encaje requerido y constituido

Mediante Resolución Nro. JPRM-2023-026-M de 28 de diciembre de 2023, se reformó la regulación del porcentaje de encaje y Reservas de Liquidez de las entidades de los Sectores Financieros Público, Privado y Popular y Solidario: Art. 1.- El nivel de encaje que deberán mantener las entidades de los sectores financieros público, privado y popular y solidario, será calculado sobre el promedio semanal de los saldos diarios de los depósitos y captaciones de cada entidad, conforme la siguiente tabla y porcentaje:

ENTIDAD FINANCIERA	PORCENTAJE DE REQUERIMIENTO DE ENCAJE
Sector Financiero Público y Privado	
Activos:	
a) Superior a USD 1.000 millones	5,0%
b) Menor o igual a USD 1.000 millones	4,0%
Sector Financiero Popular y Solidario	
Cooperativas de Ahorro y Crédito Segmento 1 y Cajas Centrales	3,5%
Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda	3,5%
Cooperativas de Ahorro y Crédito Segmento 2	2,0%

Fuente: Banco Central del Ecuador

Se mantiene la posibilidad para la composición de encaje con títulos del MEF. El encaje de las entidades de los sectores financieros privado y popular y solidario se podrán constituir de la siguiente manera:

1.

Hasta el 100% en saldos en las cuentas corrientes en el BCE
2.

Hasta el 20% con instrumentos emitidos por el ente rector de las finanzas públicas

El encaje de las entidades del sector financiero público se podrá constituir de la siguiente manera:

1.

Hasta el 100% en saldos en las cuentas corrientes en el BCE
2.

Hasta el 75% con instrumentos emitidos por el ente rector de las finanzas públicas

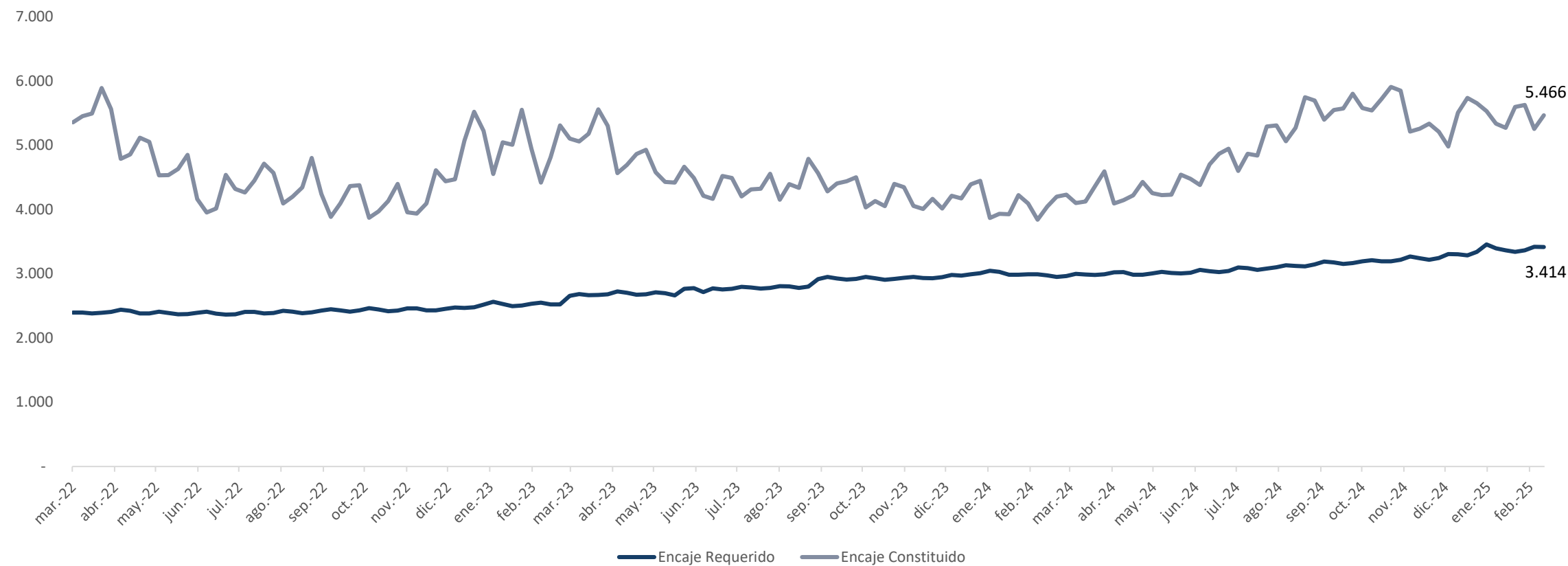


2. Indicadores monetarios

2.4 Encaje requerido y constituido

Encaje requerido y constituido Sistema Financiero Nacional

Millones de USD, mar-2022 / feb-2025



Fuente: Banco Central del Ecuador

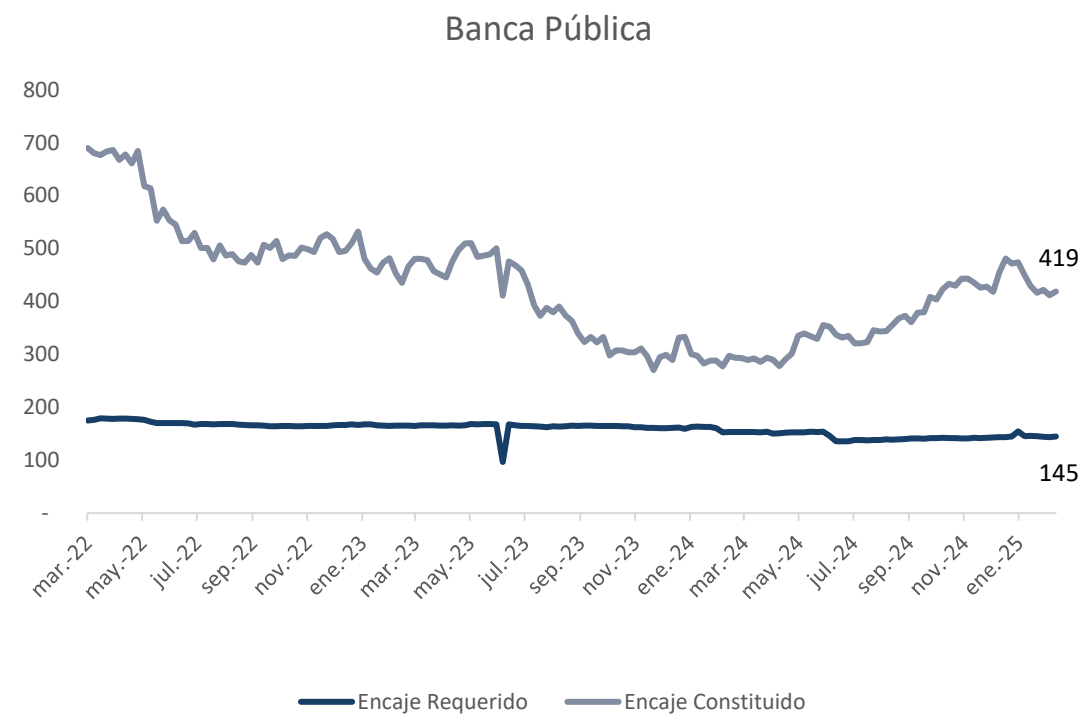
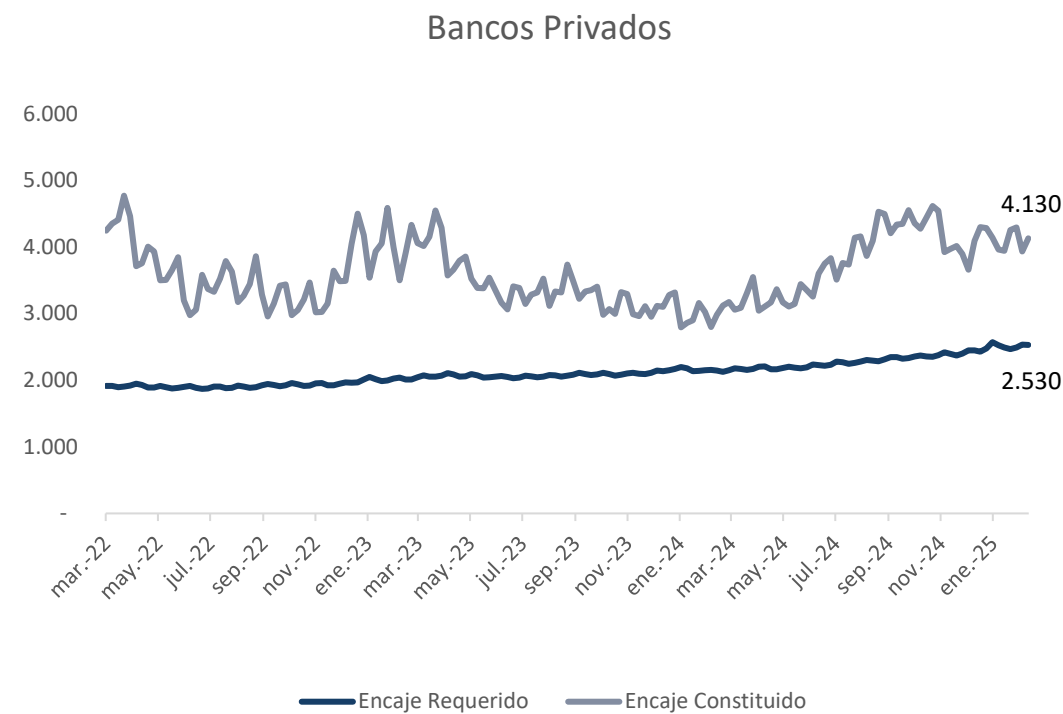
Nota: El encaje requerido se calcula con base en el promedio semanal de los saldos diarios de los depósitos y captaciones de las entidades financieras. El encaje se debe mantener en sus cuentas corrientes en el BCE y en instrumentos emitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas de acuerdo con la normativa vigente.



2. Indicadores monetarios

2.4 Encaje requerido y constituido

Encaje requerido y constituido
Millones de USD, mar-2022 / feb-2025



Fuente: Banco Central del Ecuador

Nota: El encaje requerido se calcula con base en el promedio semanal de los saldos diarios de los depósitos y captaciones de las entidades financieras. El encaje se debe mantener en sus cuentas corrientes en el BCE y en instrumentos emitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas de acuerdo con la normativa vigente.

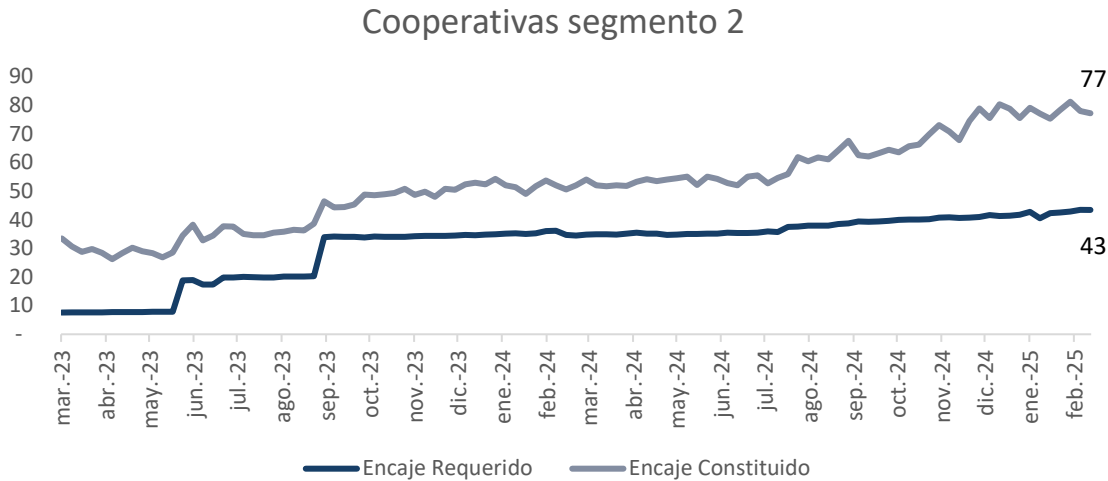
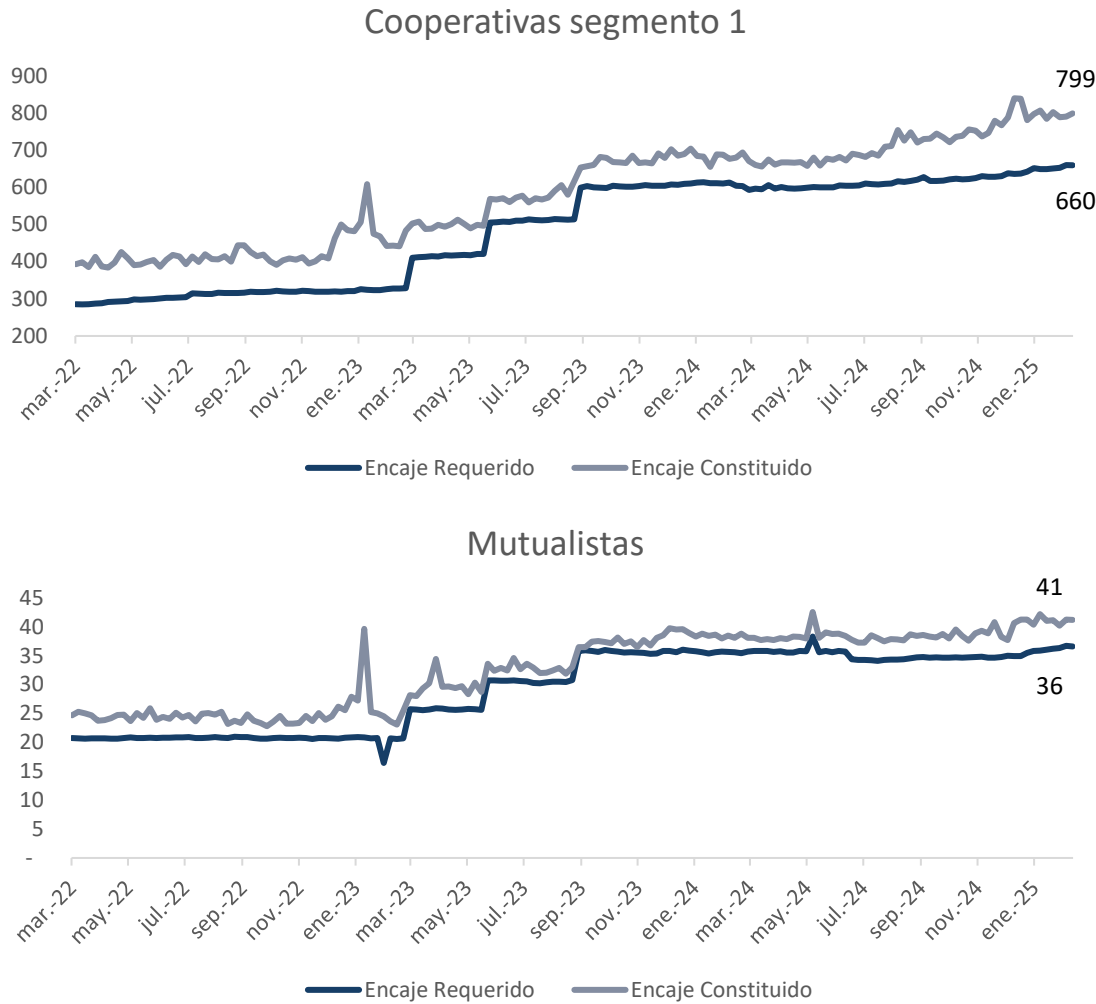


2. Indicadores monetarios

2.4 Encaje requerido y constituido

Encaje requerido y constituido

Millones de USD, mar-2022 / feb-2025



A partir del 8 de marzo de 2023, las Cooperativas del segmento 2 están obligadas a encajar en el BCE.

Fuente: Banco Central del Ecuador

Nota: El encaje requerido se calcula con base en el promedio semanal de los saldos diarios de los depósitos y captaciones de las entidades financieras. El encaje se debe mantener en sus cuentas corrientes en el BCE y en instrumentos emitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas de acuerdo con la normativa vigente.

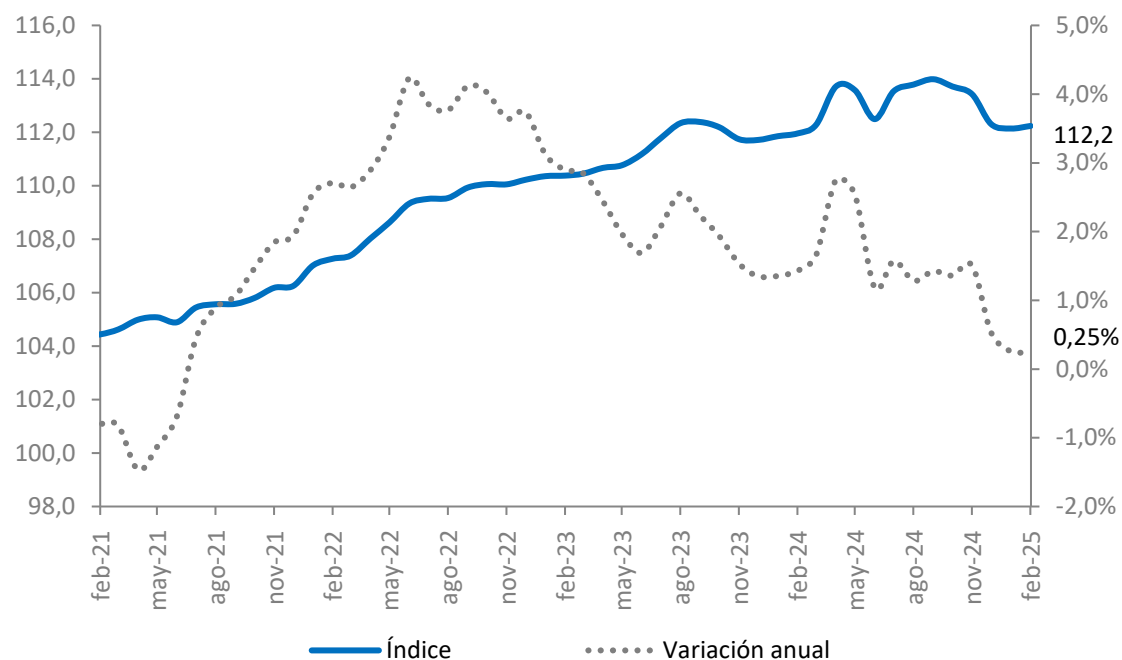


Banco Central del Ecuador

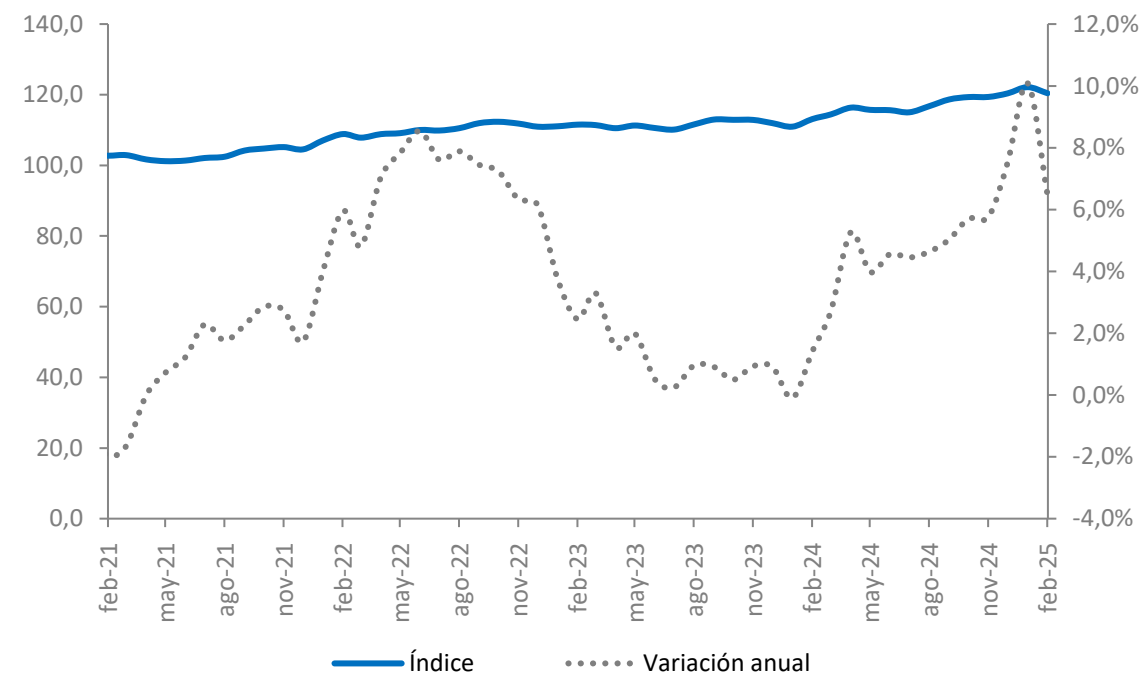
2. Indicadores monetarios

2.4 Índice general de precios

Índice de precios al consumidor
Puntos y porcentajes, feb-2021 / feb-2025



Índice de precios al productor
Puntos y porcentajes, feb-2021 / feb-2025



Fuente: INEC

En febrero de 2025, se registró un crecimiento anual de 0,25% en el IPC evidenciando una reducción respecto a la variación anual de febrero 2024 de 1,18 puntos porcentuales. De forma similar se evidenció un aumento de 6,46% en el IPP, mientras que en febrero de 2024 fue de 1,41%; es decir, 5,06 puntos porcentuales más que en febrero de 2024.



Banco Central del Ecuador

Contenido

1. Objetivo
2. Indicadores monetarios
3. Indicadores financieros
 - 3.1 Sector financiero privado, popular y solidario
 - 3.2 Sector financiero público
4. Abreviaturas



3. Indicadores financieros

3.1 Sector financiero privado, popular y solidario

3.1.1 Estructura

Estructura
Número de EFI, millones de dólares y porcentajes, feb. 2025

Subsistemas	Número de entidades operativas	Activos	Participación en activos	Tasa de variación anual de activos
Sector financiero privado	24	70.244,6	71,5%	16,2%
Sector financiero popular y solidario	111	27.936,9	28,5%	8,9%
Cooperativas Segmento 1	44	23.456,2	23,9%	8,2%
Cooperativas Segmento 2	63	3.189,1	3,2%	15,1%
Mutualistas	4	1.291,6	1,3%	8,1%
TOTAL	135	98.181,5	100%	14,0%

Fuente: SB y SEPS

Los SFPr y SFPS estuvieron conformados por 135 EFI operativas en febrero de 2025, dentro de las cuales, se incluyen a las cooperativas de los segmentos 1 y 2. Los bancos privados concentraron la mayor participación de acuerdo con sus activos: 24 bancos representaron 71,5% del total; 44 cooperativas del segmento 1 el 23,9%; 63 cooperativas del segmento 2 el 3,2%; y, 4 mutualistas registraron una participación de 1,3%. En términos de variación anual, el mayor cambio se registró en los bancos privados con una tasa de 16,2%, seguido de las cooperativas del segmento 2 con 15,1%.

Nota: En el número de cooperativas segmento 1, se incluye a Financoop, Caja Central. Incluye información de las cooperativas del segmento 2 desde enero de 2015. La cooperativa Cámara de Comercio de Ambato del segmento 1 fue omitida de la información porque encuentra en proceso de liquidación.

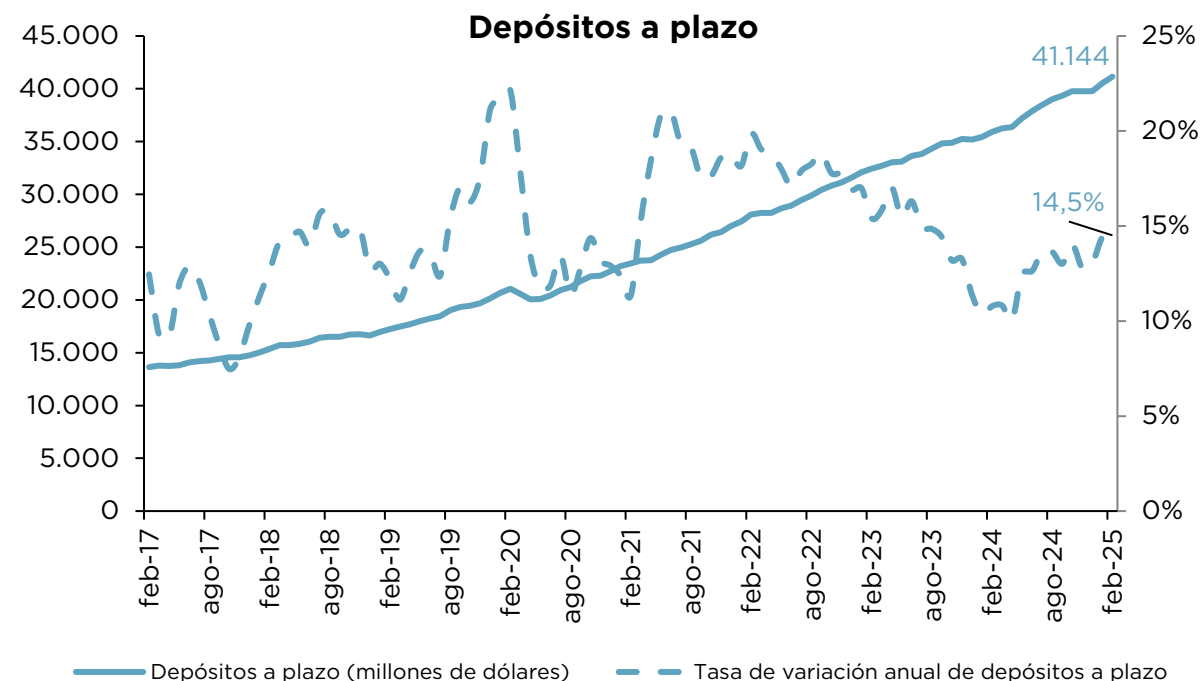


3. Indicadores financieros

3.1 Sector financiero privado, popular y solidario

3.1.2 Evolución de depósitos

Evolución del saldo de depósitos y tasa de variación anual
Millones de dólares y porcentajes, feb.2017 / feb.2025



Fuente: SB y SEPS

Los depósitos a la vista alcanzaron un saldo de USD 34.178 millones en febrero de 2025, lo que representa una variación anual de 19,4%, que responde al aumento interanual de este rubro en Bancos privados por 19,8% en cooperativas segmento 1 por 18,7% y del segmento 2 en 18,5%. Los depósitos a plazo alcanzaron USD 41.144 millones con un crecimiento interanual de 14,5%, que se explica por el aumento de este tipo de depósitos en los bancos privados en 18%, en las cooperativas del segmento 1 en 8,7% y del segmento 2 en 21,2%.

Nota: Incluye información de las cooperativas del segmento 2, desde enero de 2015.

La cooperativa Cámara de Comercio de Ambato del segmento 1 fue omitida de la información porque encuentra en proceso de liquidación.



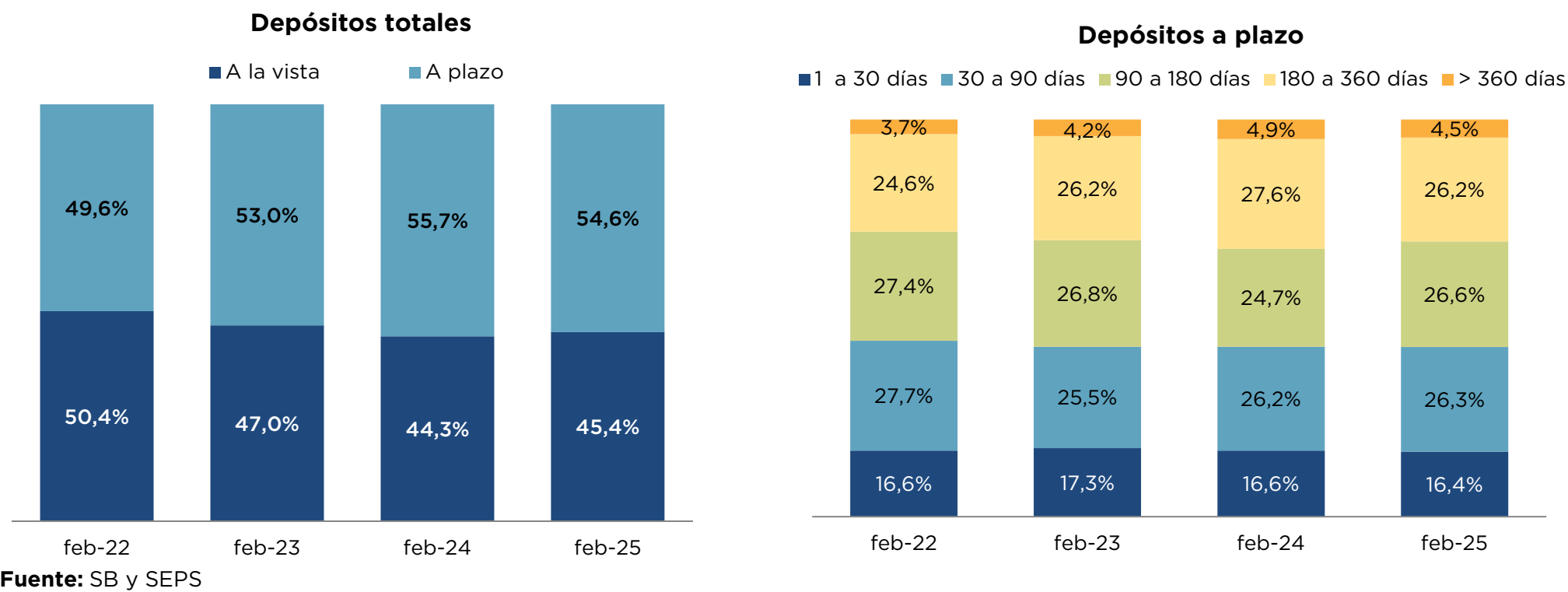
Banco Central del Ecuador

3. Indicadores financieros

3.1 Sector financiero privado, popular y solidario

3.1.3 Estructura de depósitos

Estructura porcentual de depósitos
Porcentajes, feb.2022 / feb.2025



La composición de las captaciones presentó mínimas variaciones con respecto al año anterior. Los depósitos a plazo mantuvieron una participación del 54,6% mientras que, los depósitos a la vista representaron un 45,4%, en febrero de 2025. En la última fecha, los depósitos a plazo estuvieron conformados en 42,7% por captaciones con vencimientos inferiores a 90 días; 52,8% entre 90 y 360 días; y 4,5% mayores a 1 año.

Nota: Incluye información de las cooperativas del segmento 2, desde enero de 2015.
La cooperativa Cámara de Comercio de Ambato del segmento 1 fue omitida de la información porque encuentra en proceso de liquidación.

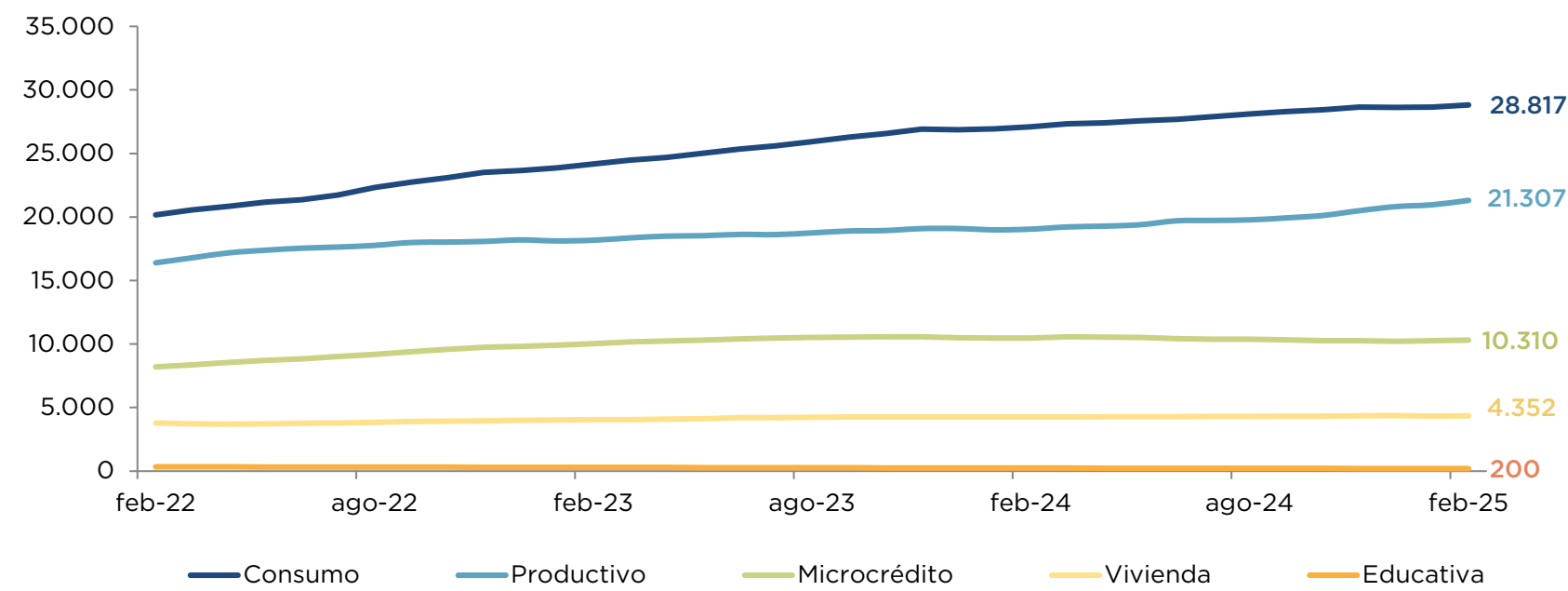


3. Indicadores financieros

3.1 Sector financiero privado, popular y solidario

3.1.4 Saldo de la cartera de crédito

Evolución del saldo de la cartera de crédito
Millones de dólares, feb.2022 / feb.2025



Fuente: SB y SEPS

En febrero de 2025, los segmentos de crédito consumo y productivo mantienen las primeras posiciones en cuanto a saldos de cartera de los SFPr y SFPS, con USD 28.817 millones y USD 21.307 millones respectivamente. A continuación, se ubicó el microcrédito con USD 10.310 millones. El segmento inmobiliario, por su parte, alcanzó un saldo de USD 4.352 millones y los créditos educativos USD 200 millones.

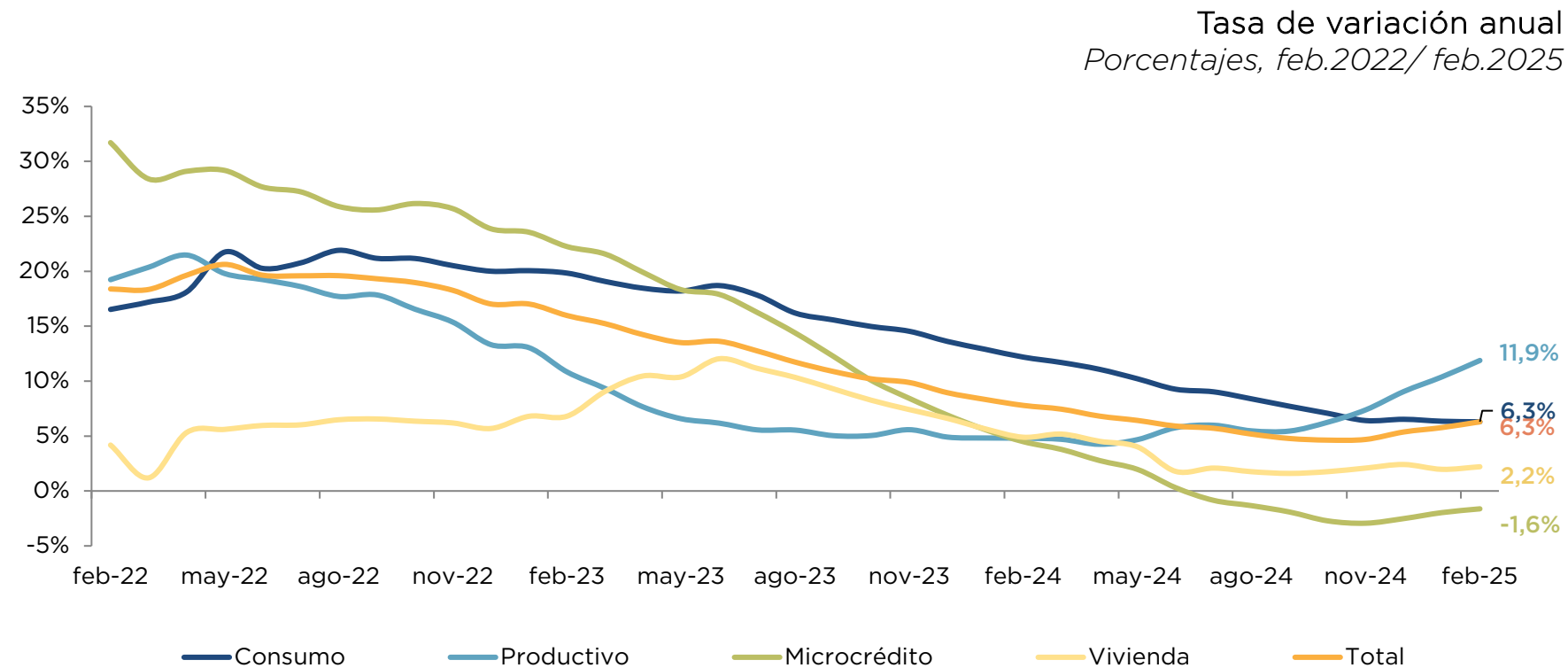
Nota: Incluye información de las cooperativas del segmento 2, desde enero de 2015.
La cooperativa Cámara de Comercio de Ambato del segmento 1 fue omitida de la información porque encuentra en proceso de liquidación.



3. Indicadores financieros

3.1 Sector financiero privado, popular y solidario

3.1.5 Tasa de crecimiento anual de la cartera de crédito



Fuente: SB y SEPS

Se observa una desaceleración de la cartera, especialmente del microcrédito desde el año 2022 y una reducción a partir de julio de 2024. La variación anual de este tipo de crédito al mes de febrero de 2025 fue -1,6%. El crédito productivo presentó un incremento anual de 11,9%. Por su parte, los créditos de consumo mostraron un incremento de 6,3%. En el caso del crédito de vivienda, este creció en 2,2%.

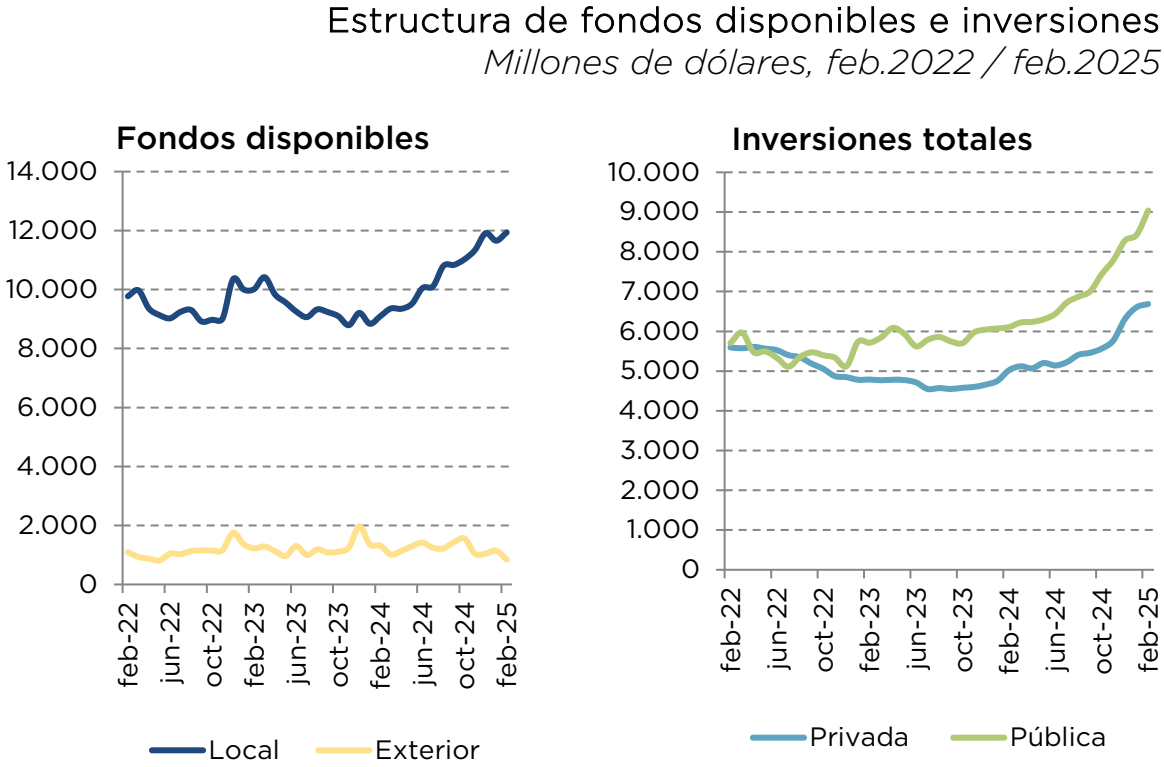
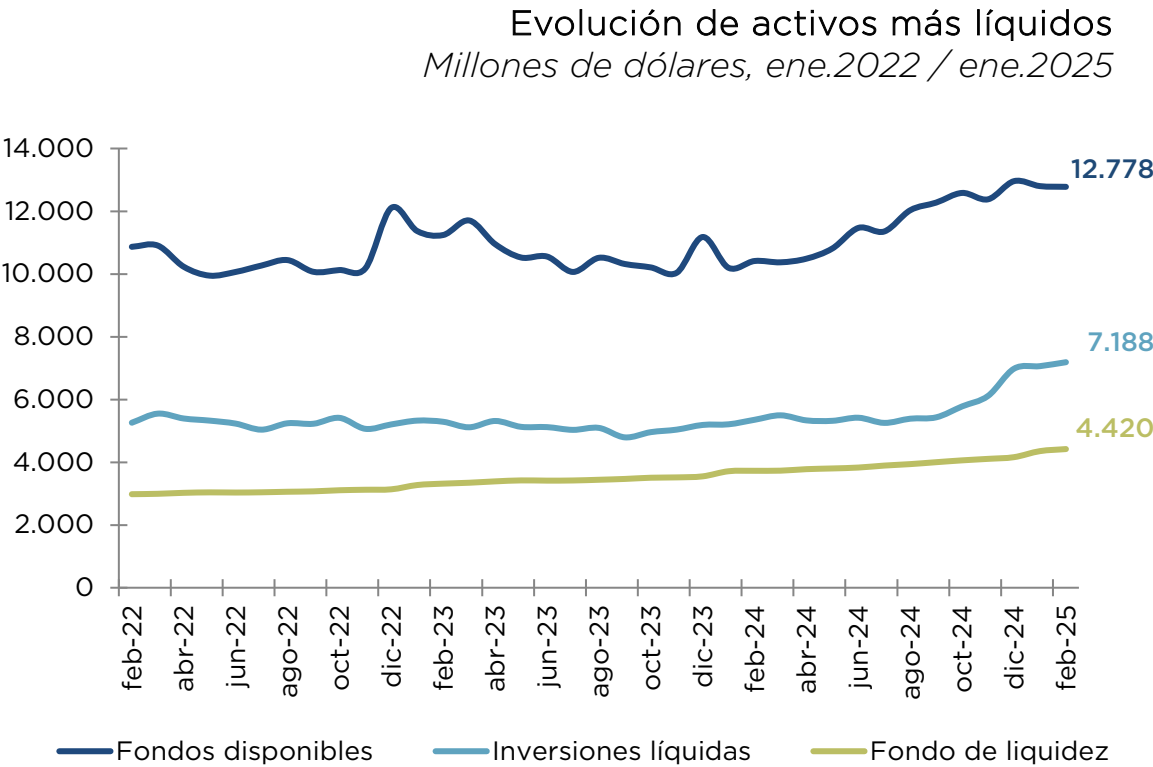
Nota: Incluye información de las cooperativas del segmento 2, desde enero de 2015.
La cooperativa Cámara de Comercio de Ambato del segmento 1 fue omitida de la información porque encuentra en proceso de liquidación.



3. Indicadores financieros

3.1 Sector financiero privado, popular y solidario

3.1.6 Activos líquidos



Fuente: SB y SEPS

Los fondos disponibles aumentaron de USD 10.414 millones en febrero de 2024 a USD 12.778 millones en febrero de 2025; estos fondos permanecieron a nivel local en 93,4% y en el exterior en 6,6%. Las inversiones líquidas sumaron USD 7.188 millones y el fondo de liquidez ascendió a USD 4.420 millones. Las inversiones totales estuvieron distribuidas 42,5% en el sector privado y 57,5% en el sector público.

Nota: Desde noviembre de 2016 las cooperativas del segmento 1 aportan al Fondo de Liquidez, que incluye el total del portafolio. La inversión en el sector público no incluye el Fondo de Liquidez. La cooperativa Cámara de Comercio de Ambato del segmento 1 fue omitida de la información porque encuentra en proceso de liquidación.

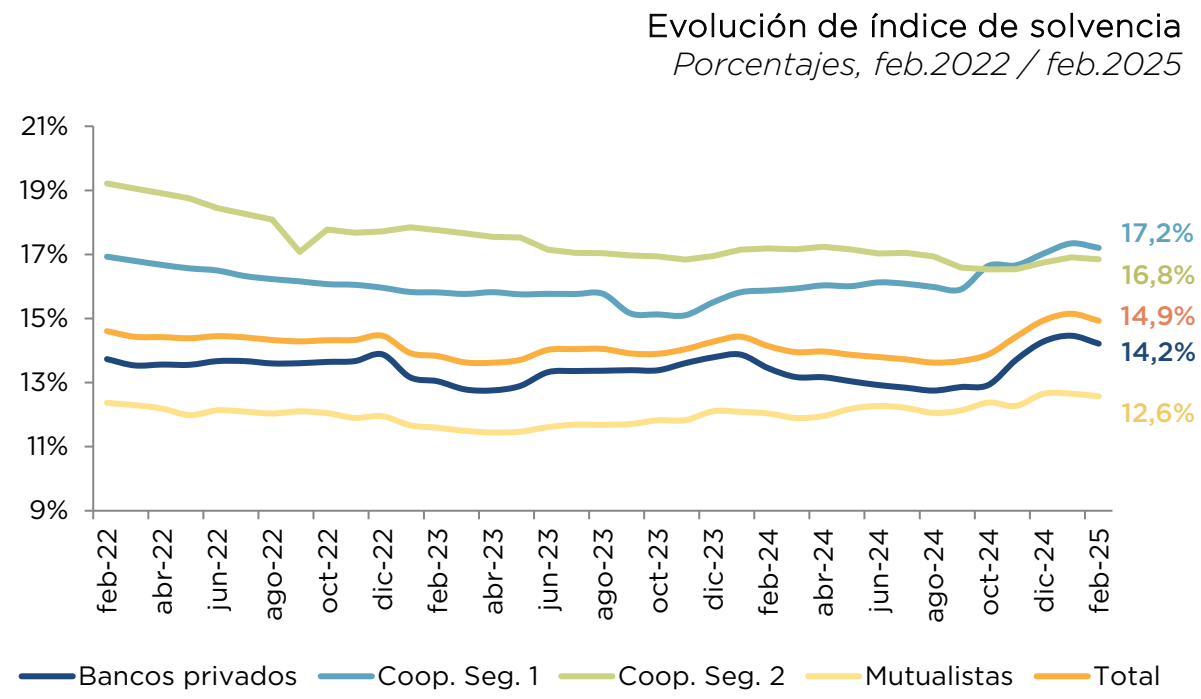


Banco Central del Ecuador

3. Indicadores financieros

3.1 Sector financiero privado, popular y solidario

3.1.7 Índice de solvencia

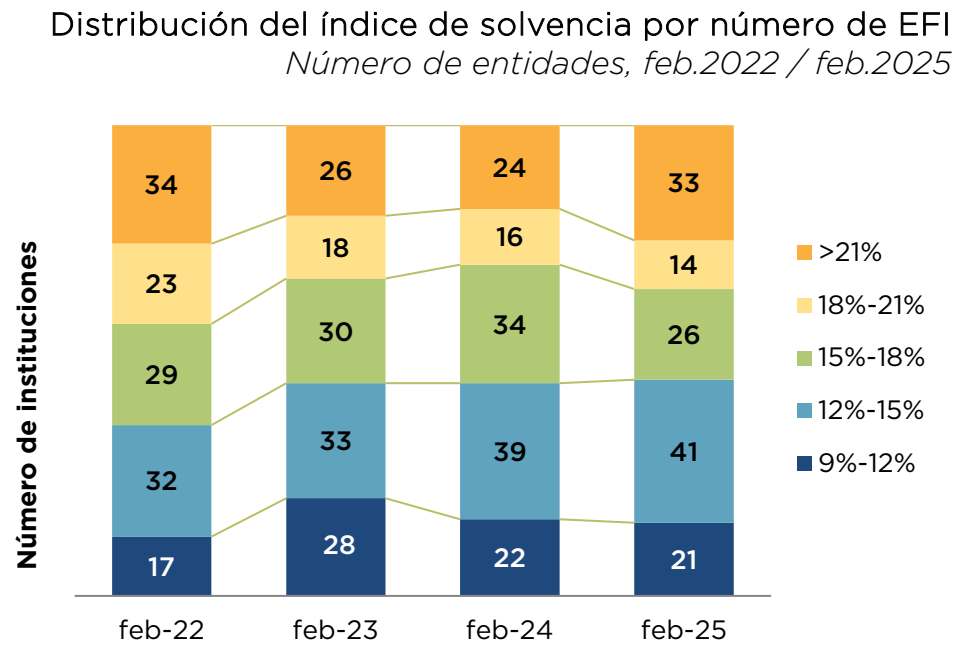


Fuente: SB y SEPS

En febrero de 2025 las cooperativas del segmento 1 registraron un índice de solvencia de 17,2% seguido por el segmento 2 con 16,8%; los bancos privados con 14,2% y las mutualistas con 12,6%. Los SFPr y SFPS, en conjunto, registraron un índice de solvencia de 14,9%. Durante los últimos años, el indicador de solvencia de las EFI privadas ha sido superior al nivel normativo requerido (9%).

$$\text{Índice de solvencia} = \text{PTC} / \text{APR}$$

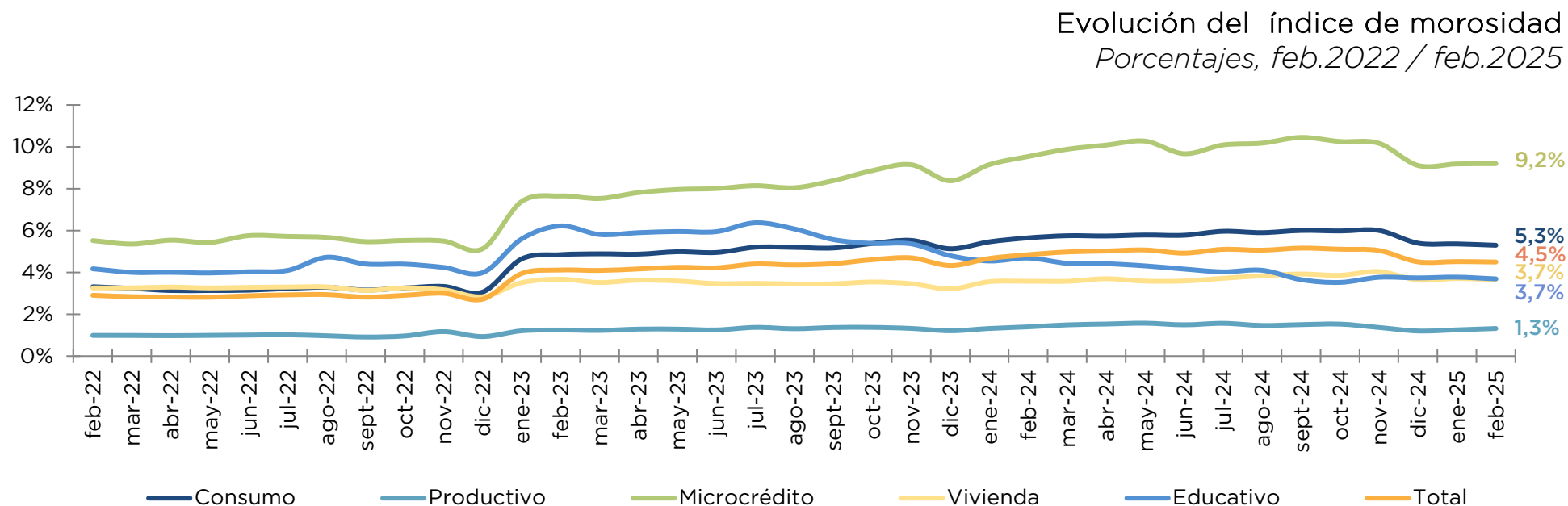
Nota: Incluye información de las cooperativas del segmento 2, desde enero de 2015.
Se actualizó la información de las cooperativas del segmento 1 y mutualistas con los datos publicados por la SEPS a partir de 2017.
La solvencia para las cooperativas del segmento 2 se calculó en base a la Resolución No. 131-2015-F de 23 de septiembre de 2015.
La cooperativa Cámara de Comercio de Ambato del segmento 1 fue omitida de la información porque encuentra en proceso de liquidación.
El patrimonio técnico de los bancos privados corresponde a las reformas al cálculo de la Resolución Nro. JPRF-F-2024-0130 de diciembre 2024.



3. Indicadores financieros

3.1 Sector financiero privado, popular y solidario

3.1.8 Índice de morosidad



Fuente: SB y SEPS

Los créditos entregados por los SFPr y SFPS registraron un índice de morosidad de 4,5% en febrero de 2025, menor al evidenciado en febrero de 2024 (4,8%). Los segmentos de crédito con el índice más alto fueron microcrédito con 9,2%, consumo con 5,3%, vivienda y educativo con 3,7%. Finalmente se ubicó el crédito productivo con la morosidad más baja (1,3%). El quiebre observado en enero de 2023 respondió a los cambios realizados en los días de morosidad que se modificaron de forma temporal ante la pandemia de COVID-19 y a la finalización de las medidas de alivio financiero; a esto se sumó la dificultad que enfrentaron los clientes para pagar los créditos, debido a la situación económica del país.

Índice de morosidad = Cartera improductiva (vencida y que no devenga intereses) / Cartera bruta total

Nota: Incluye información de las cooperativas del segmento 2, desde enero de 2015. En la resolución JPRF-F-2022-030 se homologó el cuadro “Categorías Porcentaje de Provisión” para los sectores Financiero Privado y Financiero Popular y Solidario, esto se vio reflejado en los balances con un incremento en la cartera vencida para las entidades del sector financiero Popular y Solidario y por tanto en la morosidad. La medida se aplicó a partir de enero de 2023.

La cooperativa Cámara de Comercio de Ambato del segmento 1 fue omitida de la información porque encuentra en proceso de liquidación.



Banco Central del Ecuador

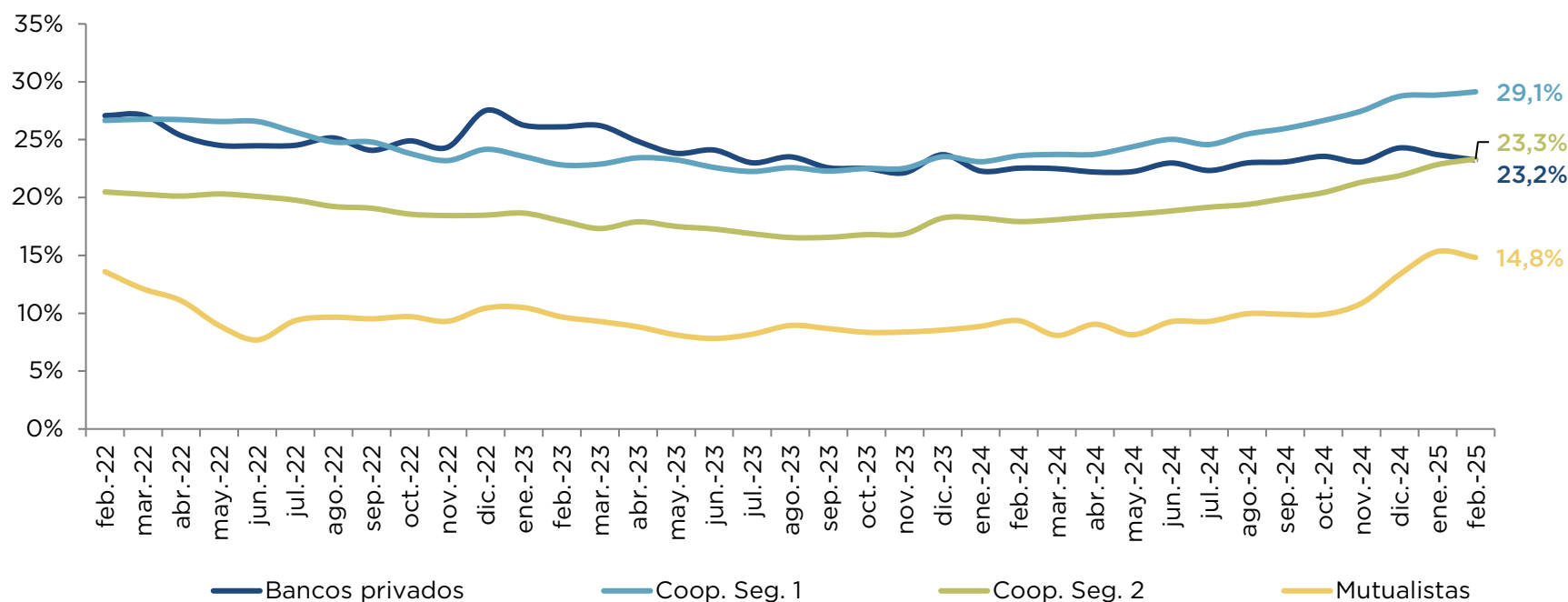
3. Indicadores financieros

3.1 Sector financiero privado, popular y solidario

3.1.9 Índice de liquidez

Evolución del índice de liquidez

Porcentajes, feb.2022 / feb.2025



Fuente: SB y SEPS

Los bancos privados registraron un índice de liquidez de 23,2% y las cooperativas de ahorro y crédito del segmento 1 de 29,1% en febrero de 2025. Para las cooperativas del segmento 2 este indicador fue de 23,3% y para las mutualistas 14,8%.

$$\text{Índice de liquidez} = \text{Activos líquidos (90 días)} / \text{Pasivos exigibles}$$

Nota: Incluye información de las cooperativas del segmento 2, desde enero de 2015.

La cooperativa Cámara de Comercio de Ambato del segmento 1 fue omitida de la información porque encuentra en proceso de liquidación.

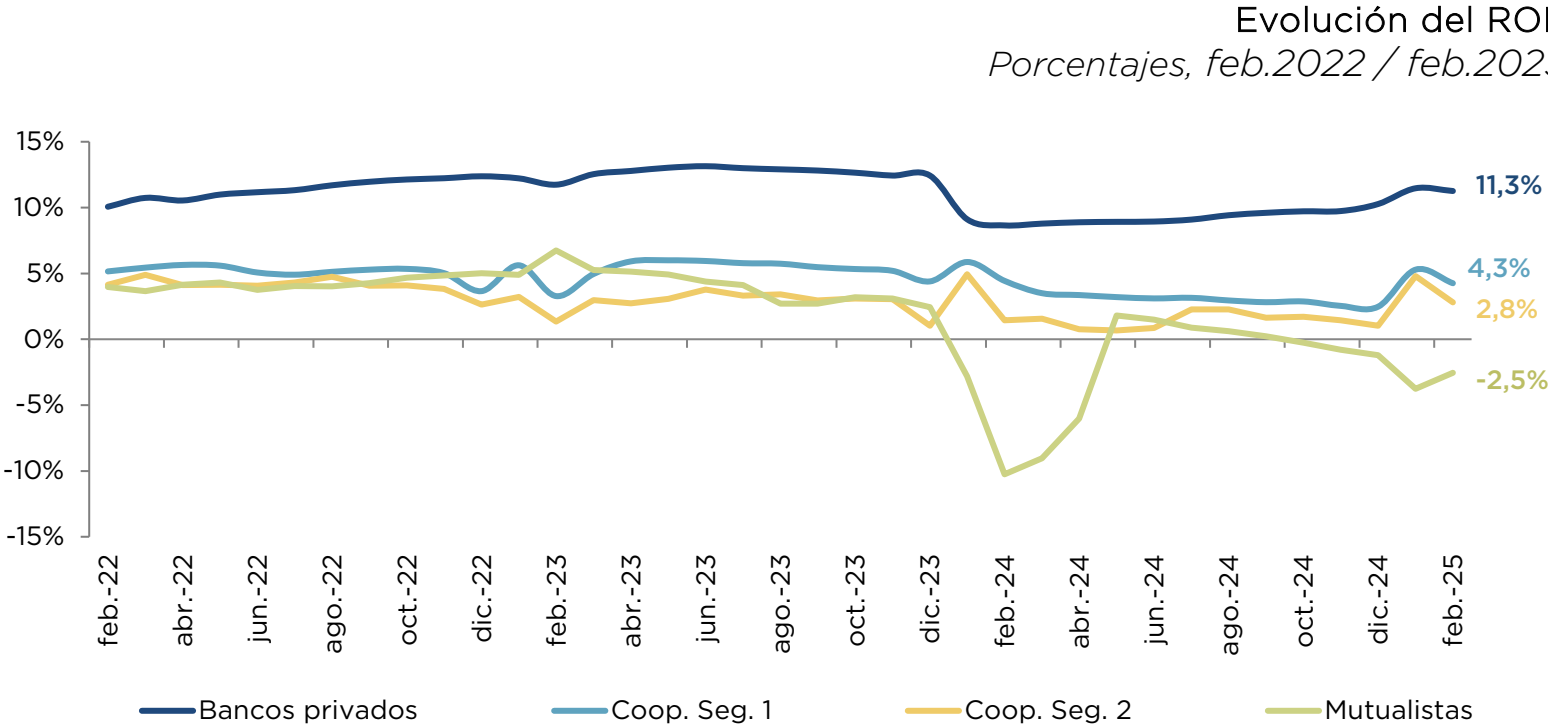


Banco Central del Ecuador

3. Indicadores financieros

3.1 Sector financiero privado, popular y solidario

3.1.10 Índice de rentabilidad sobre el patrimonio (ROE)



Fuente: SB y SEPS

Los bancos obtuvieron una rentabilidad sobre el patrimonio de 11,3%, seguidos por las cooperativas del segmento 1 con 4,3% y segmento 2 con 2,8%. Por su parte, las mutualistas presentaron un índice de rentabilidad de -2,5% al mes de febrero de 2025.

$$ROE = (\text{Ingresos} - \text{Gastos}) / \text{Patrimonio promedio}$$

Nota: Incluye información de las cooperativas del segmento 2, desde enero de 2015.
La cooperativa Cámara de Comercio de Ambato del segmento 1 fue omitida de la información porque encuentra en proceso de liquidación.



Contenido

1. Objetivo
2. Indicadores monetarios
3. Indicadores financieros
 - 3.1 Sector financiero privado, popular y solidario
 - 3.2 Sector financiero público
4. Abreviaturas



3. Indicadores financieros

3.2 Sector financiero público

3.2.1 Estructura del SFPu

Al término de febrero de 2025, los activos del SFPu sumaron USD 8.658 millones. La CFN concentró el 44,5% de participación dentro de los activos totales, seguida por BDE con 26,4%, BanEcuador con 21,4% y CONAFIPS con 7,7%.

En conjunto, el SFPu registró un incremento de 3,9% en sus activos entre febrero de 2024 y febrero de 2025. Las entidades que registraron incrementos fueron: BanEcuador con 10,3% luego de varios años de decrecimiento; la CFN marcó un incremento de 4,9%; y el BDE aumentó en 0,3% en el último periodo. Por su parte, la CONAFIPS presentó una reducción en sus activos por -5,5% al mes de febrero de 2025.

Nota: Se incluye dentro del análisis a las instituciones o intermediarios de la banca pública y a las corporaciones nacionales (CFN y CONAFIPS). Mediante Decreto Ejecutivo 677 expedido el 13 de mayo de 2015 se creó el banco público BanEcuador, para sustituir al BNF. La nueva entidad inició operaciones en mayo de 2016.

Estructura
Millones de dólares y porcentajes, feb.2025

Entidad	Activos	Participación de los activos	Tasa de variación anual
CFN	3.852	44,5%	4,9%
BDE	2.289	26,4%	0,3%
BANECUADOR	1.853	21,4%	10,3%
CONAFIPS	663	7,7%	-5,5%
TOTAL	8.658	100,0%	3,9%

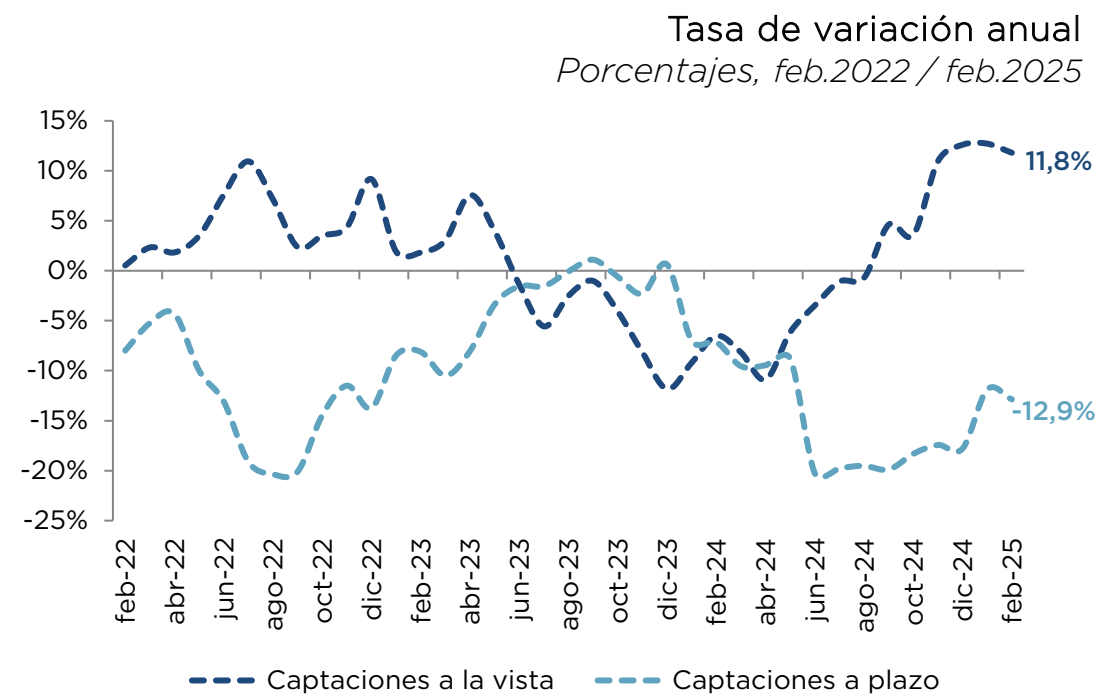
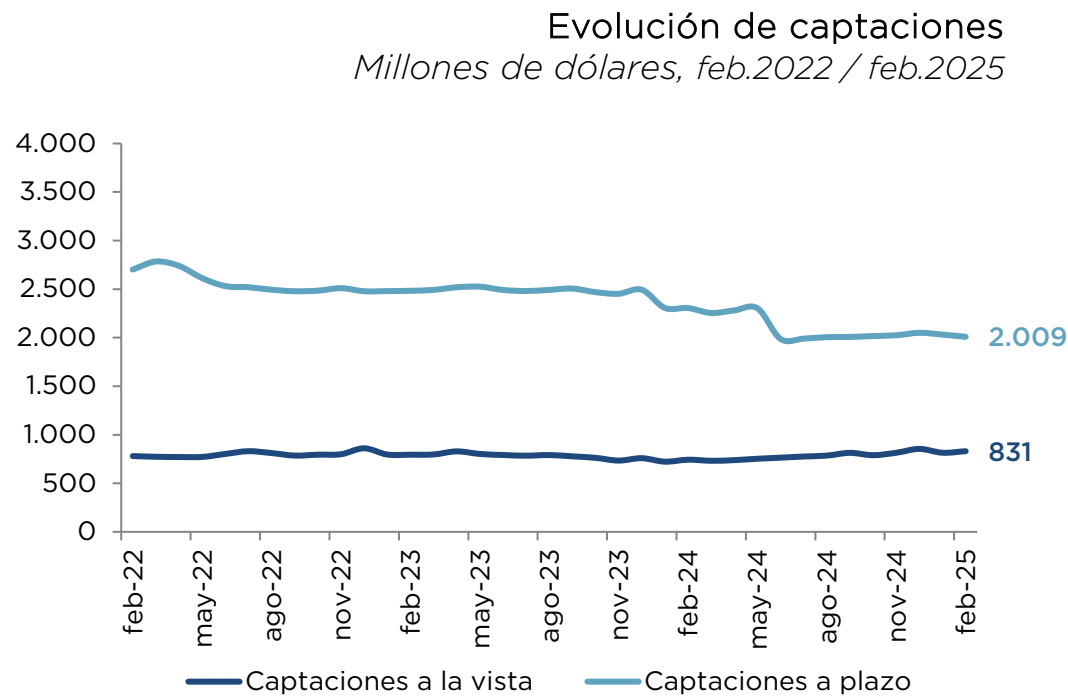
Fuente: SB y SEPS



3. Indicadores financieros

3.2 Sector financiero público

3.2.2 Evolución de captaciones



Fuente: SB y SEPS

Las captaciones a plazo y a la vista realizadas por el SFPu alcanzaron un saldo de USD 2.840 millones en febrero de 2025, monto menor en 6,9% al registrado en febrero de 2024. El saldo de las captaciones a la vista fue de USD 831 millones con un aumento de 11,8%. Las captaciones a plazo se ubicaron en USD 2.009 millones con una reducción 12,9%.

Nota: BanEcuador es la única entidad que recibe depósitos del público, en cuentas corrientes, libretas de ahorro y depósitos a plazo (pólizas o certificados de depósito); la CFN recibe depósitos a plazo (certificados de depósitos), que provienen de otras EFI públicas y privadas que colocan sus fuentes secundarias de liquidez; el BDE capta depósitos a plazo de entidades públicas y de fondos específicos como el Fondo de Cultura o el Fondo de Seguro de Depósitos de Bancos y Cooperativas, entre otros.



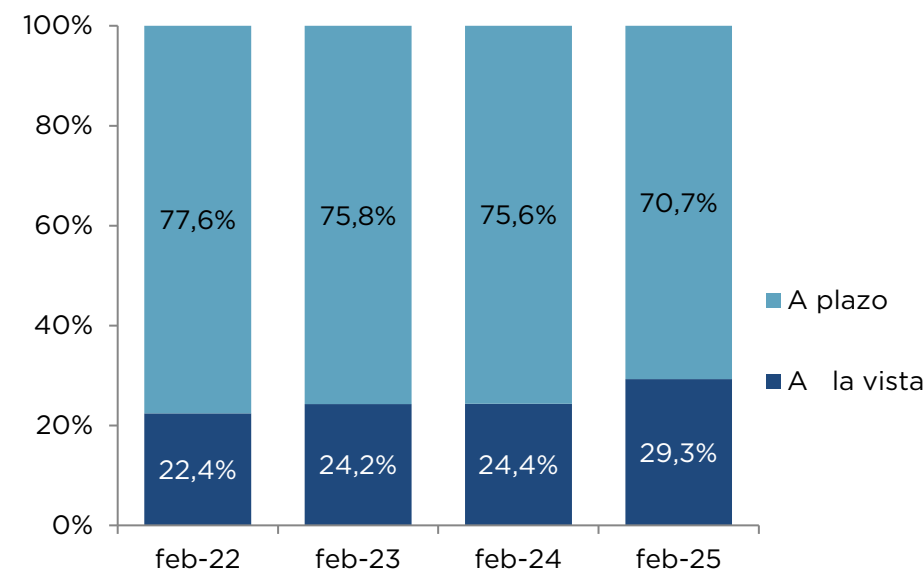
Banco Central del Ecuador

3. Indicadores financieros

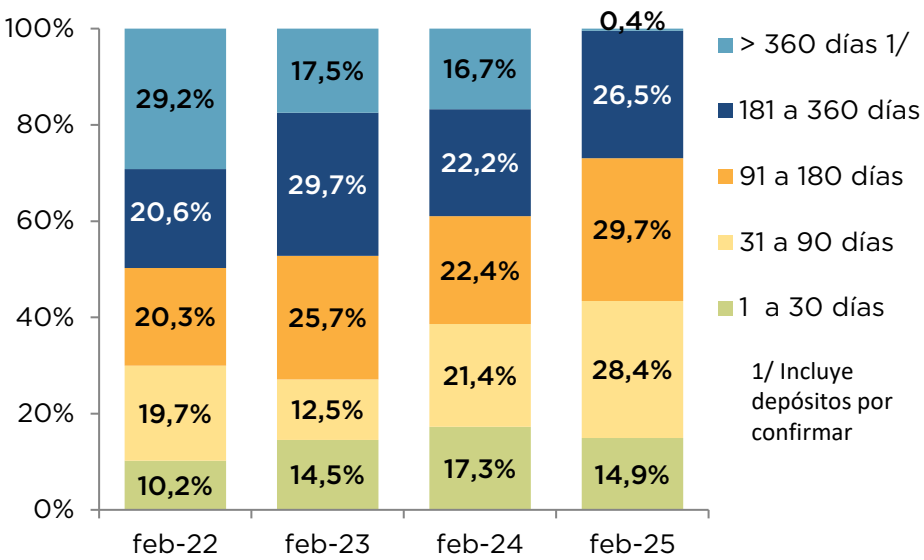
3.2 Sector financiero público

3.2.3 Estructura de captaciones

Estructura porcentual de captaciones
Porcentajes, feb.2022 / feb.2025



Estructura porcentual de captaciones a plazo
Porcentajes, feb.2022 / feb.2025



Fuente: SB y SEPS

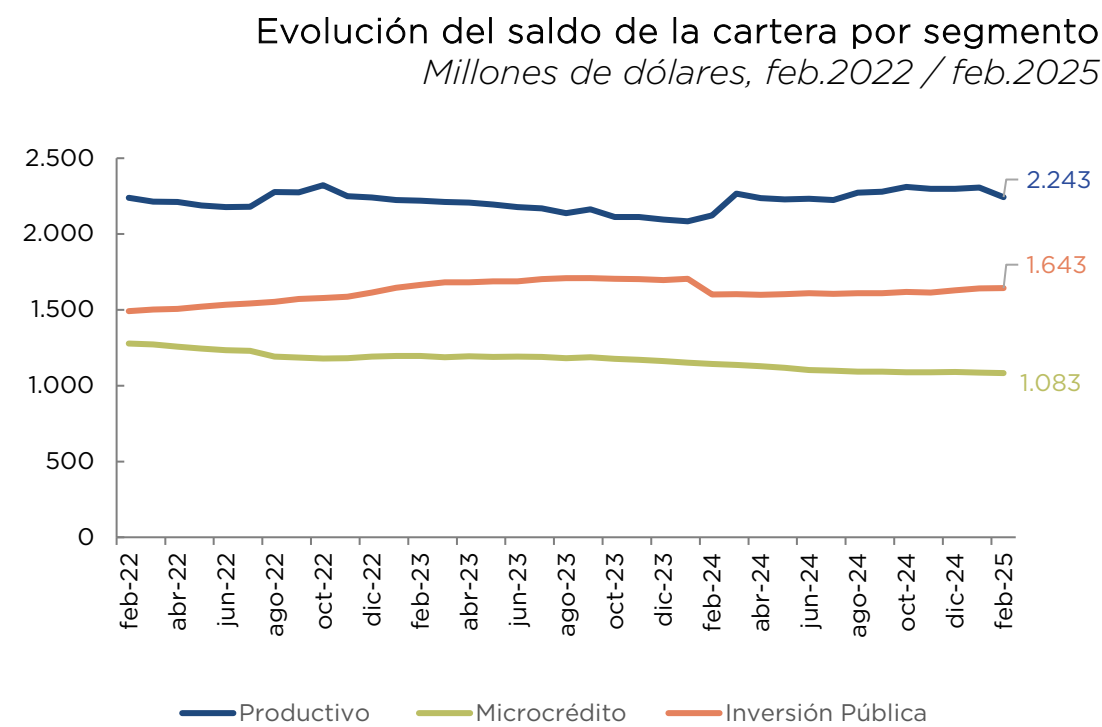
La concentración de captaciones se distribuyó, 70,7% en captaciones a plazo y 29,3% a la vista. La clasificación de las captaciones en función de su plazo ha tenido las siguientes variaciones: existió un aumento en la participación de los vencimientos de 181 a 360 días (22,2% a 26,5 %) , de 91 a 180 días (22,4% a 29,7%) y de 31 a 90 días (21,4% a 28,4%). Por otro lado, se evidenció un detrimento en las captaciones mayores a 360 días (16,7% a 0,4%) y menores a 30 días (17,3% a 14,9%). .



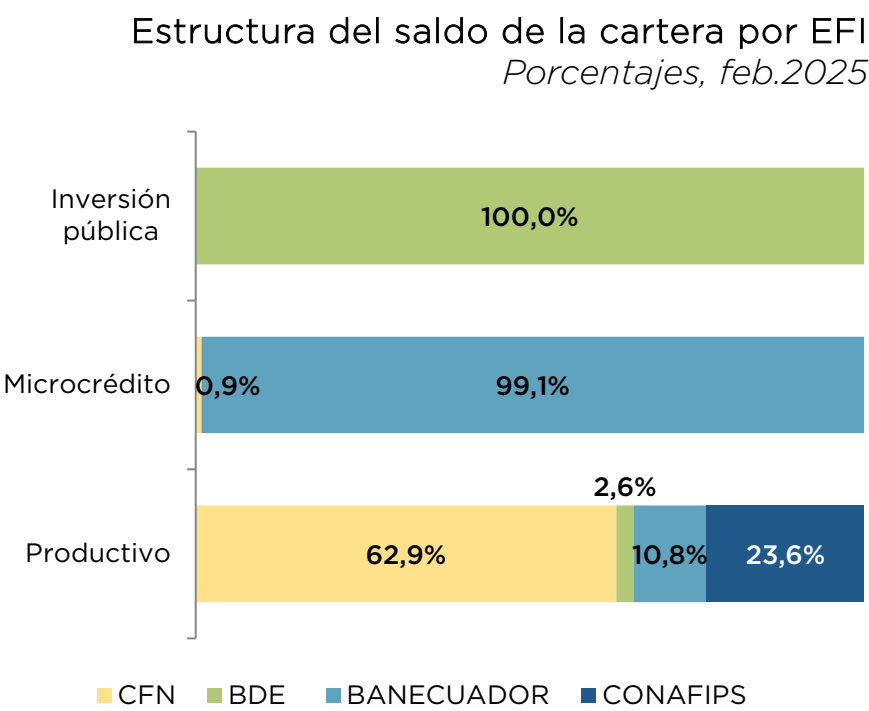
3. Indicadores financieros

3.2 Sector financiero público

3.2.4 Evolución de la cartera de crédito



Fuente: SB y SEPS



El saldo de la cartera de crédito bruta del SFPu incrementó en 2,2% anual, alcanzando USD 4.980 millones en febrero de 2025. El crédito productivo lidera la cartera del SFPu con un saldo de USD 2.243 millones, seguido por la inversión pública con USD 1.643 millones y el microcrédito con USD 1.083 millones.

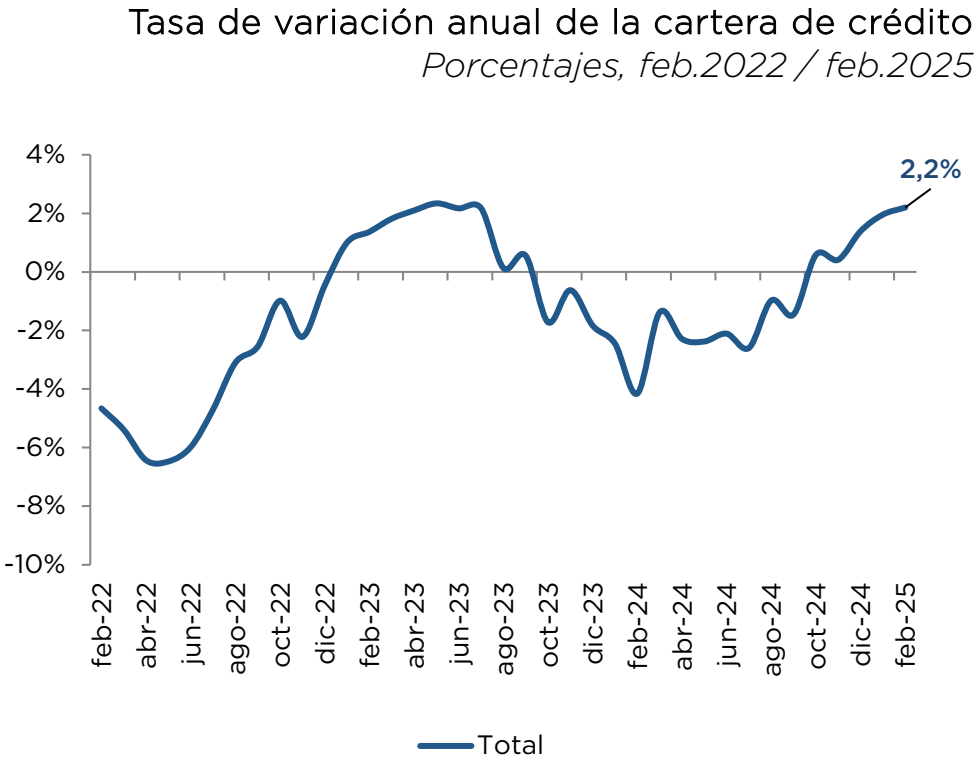
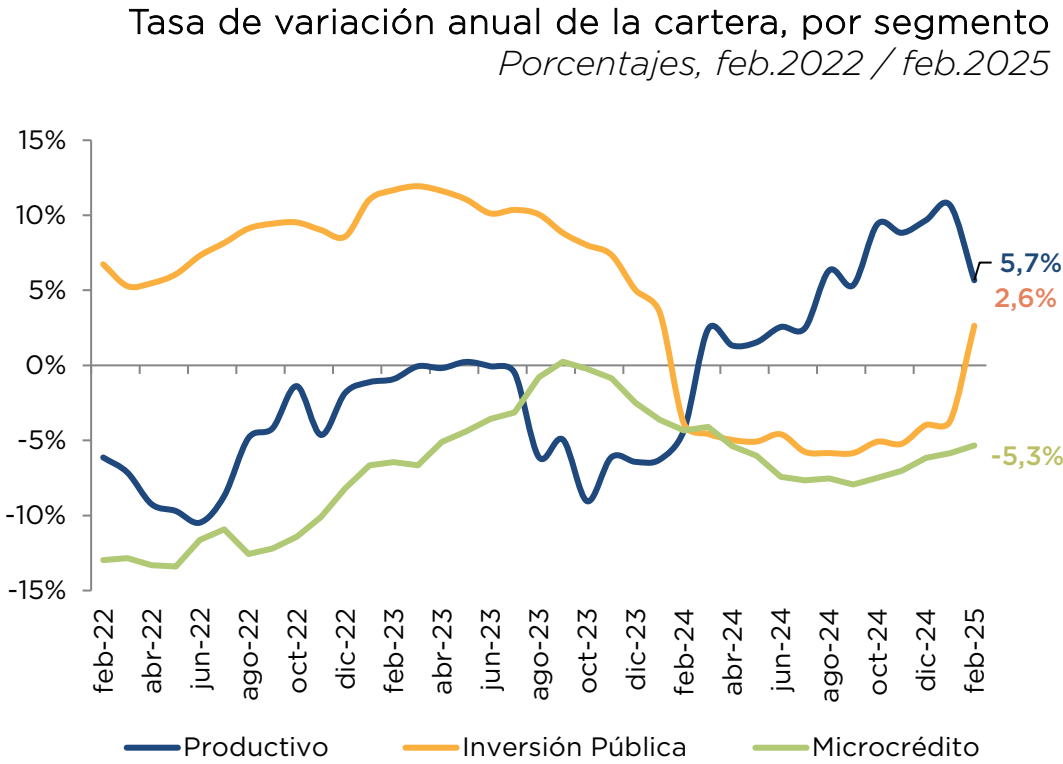


Banco Central del Ecuador

3. Indicadores financieros

3.2 Sector financiero público

3.2.5 Tasas de variación anual de la cartera de crédito



Fuente: SB y SEPS

De manera conjunta, el SFPu incrementó su cartera en 2,2% durante el último año. La cartera de inversión pública, luego de registrar un año consecutivo de reducción, en esta ocasión incrementó 2,6%. La cartera de microcrédito marcó un decrecimiento de -5,3%, mientras que, la cartera productiva se incrementó en 5,7% al mes de febrero de 2025.

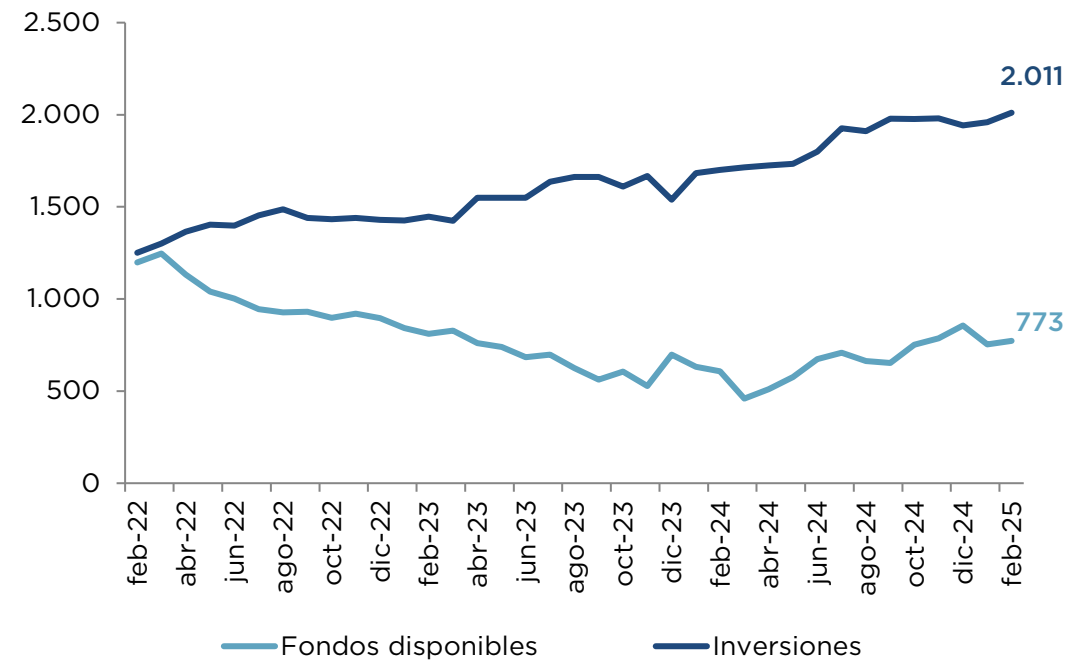


3. Indicadores financieros

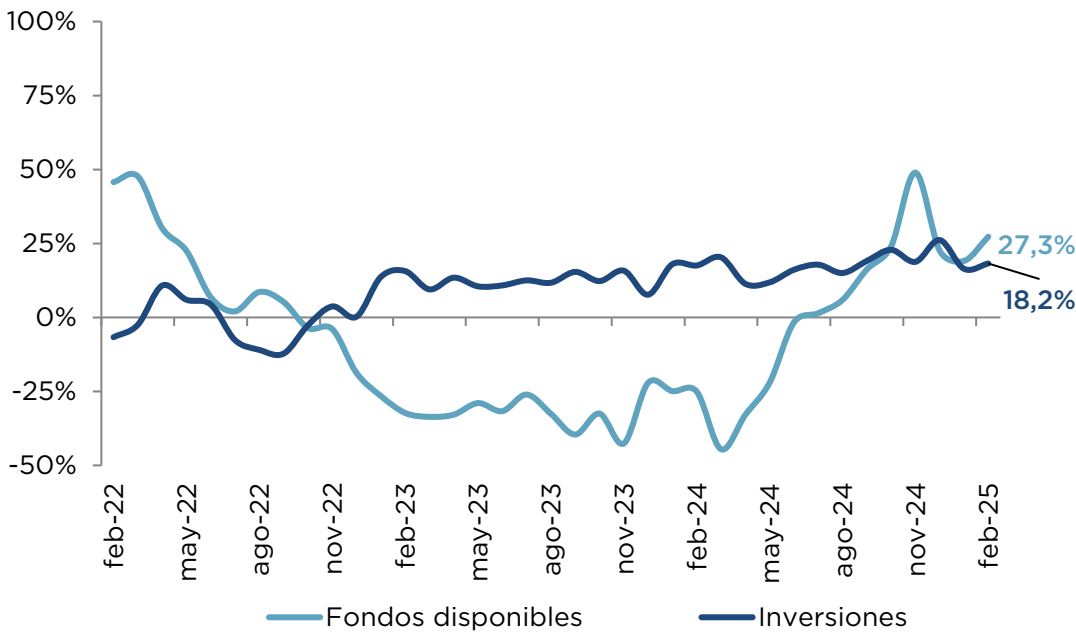
3.2 Sector financiero público

3.2.6 Activos líquidos

Evolución de fondos disponibles e inversiones
Millones de dólares, feb.2022 / feb.2025



Tasa de variación de fondos disponibles e inversiones
Porcentajes, feb.2022 / feb.2025



Fuente: SB y SEPS

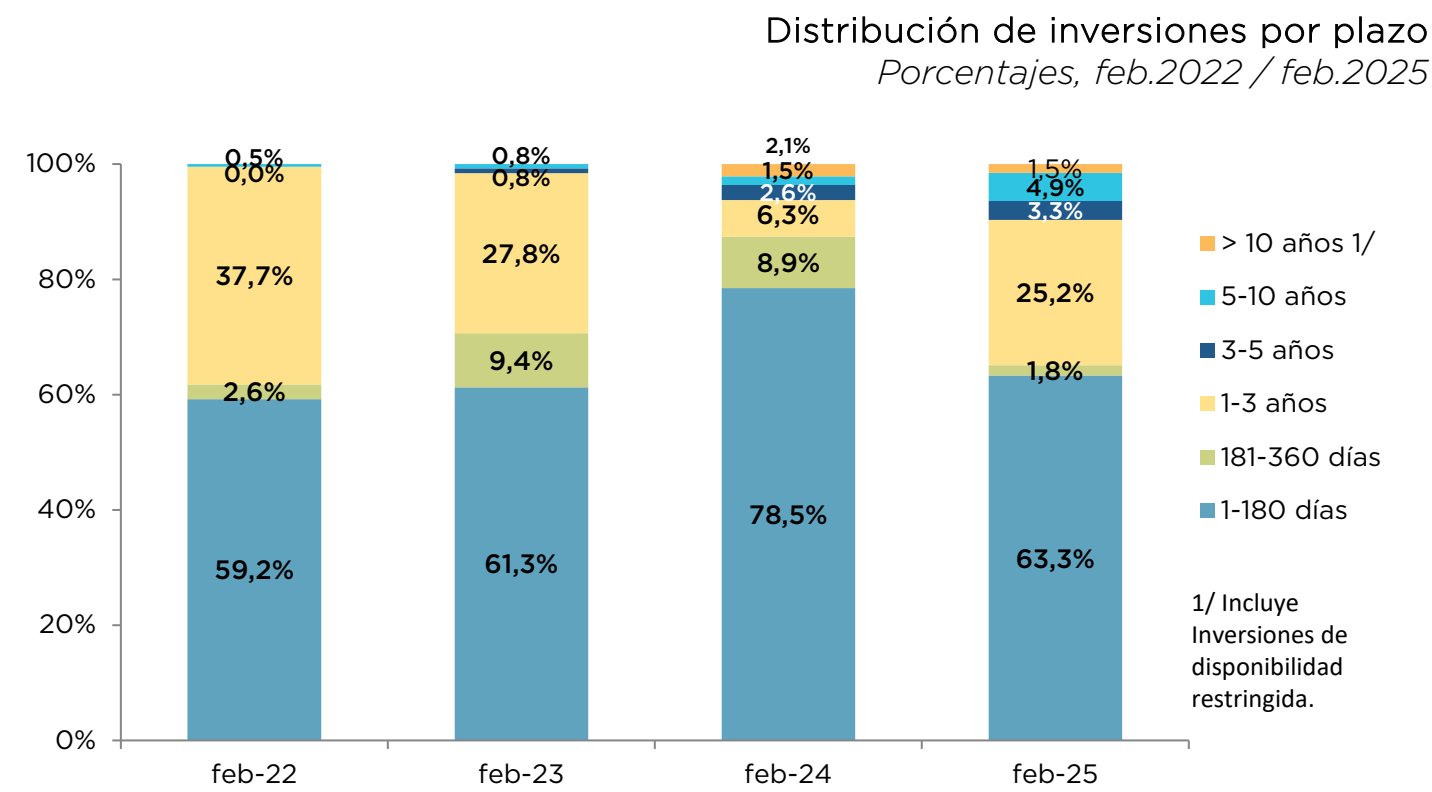
Durante el último año, los fondos disponibles del SFPu registraron un incremento de 27,3% al pasar de USD 608 millones en febrero de 2024 a USD 773 millones en febrero de 2025. Las inversiones, por su parte, aumentaron 18,2% en el último año, y se ubicaron en USD 2.011 millones.



3. Indicadores financieros

3.2 Sector financiero público

3.2.7 Distribución de inversiones por plazo



Fuente: SB y SEPS

Durante el último año, las EFI públicas dieron preferencia a valores de corto plazo, en detrimento de las inversiones de largo plazo. Los cambios más representativos se dieron en las inversiones entre 1 a 3 años, que aumentaron su participación de 6,3% en febrero de 2024 a 25,2% en febrero de 2025. De igual forma aquellas pactadas entre 3 a 5 años (2,6% a 3,3%) y de 5 a 10 años (1,5% a 4,9%) en el mismo periodo. Por su parte, las inversiones que disminuyeron fueron aquellas con un plazo mayor a 10 años (2,1% a 1,5%), de 181 a 360 días (8,9% a 1,8%) y de 1 a 180 días (78,5% a 63,3%) en febrero de 2025.

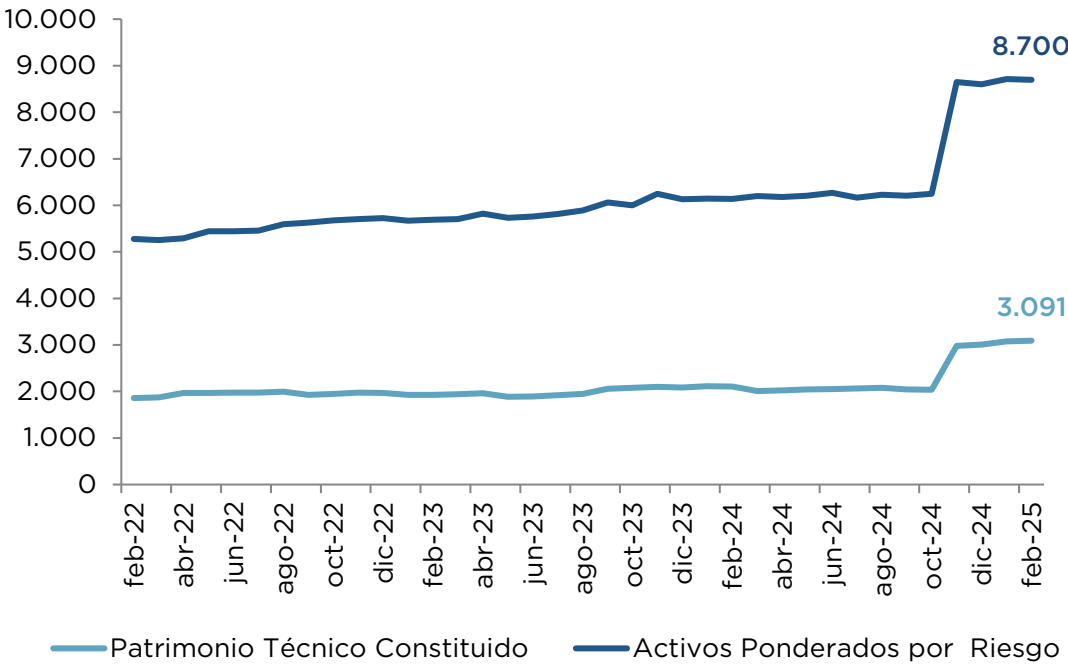


3. Indicadores financieros

3.2 Sector financiero público

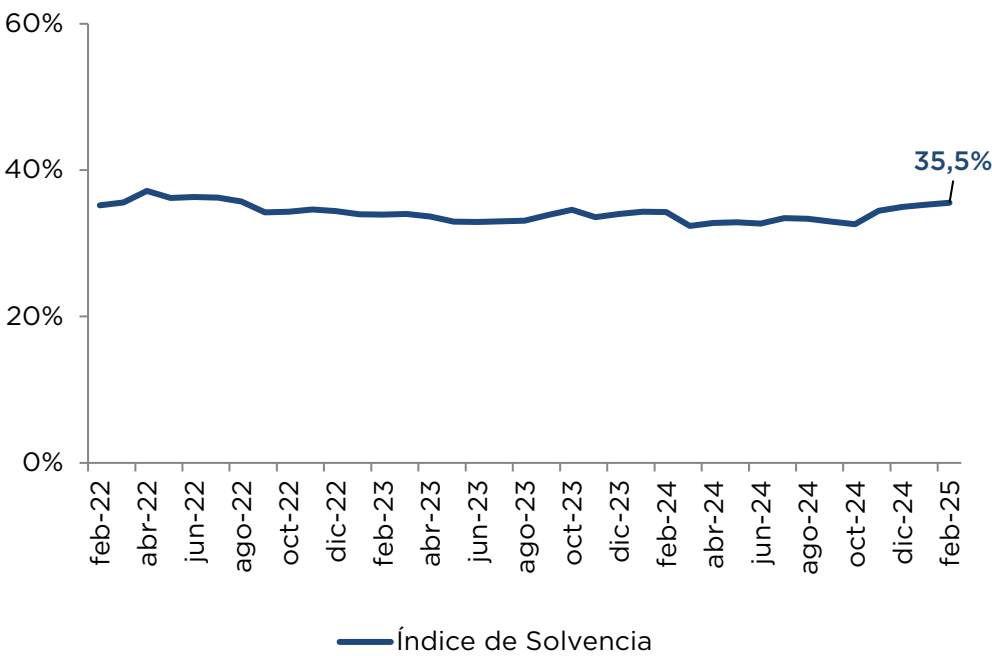
3.2.8 Índice de solvencia

Evolución del patrimonio técnico y activos y contingentes
Millones de dólares, ene.2022 / ene.2025



Fuente: SB y SEPS

Evolución del índice de solvencia
Porcentajes, ene.2022 / ene.2025



El índice de solvencia del SFPu se ubicó en 35,5% en febrero de 2025, 1,2 puntos porcentuales mayor que el nivel alcanzado un año atrás, cuando fue de 34,3%.

$$\text{Índice de solvencia} = \text{PTC} / \text{APR}$$

Nota: El patrimonio técnico de los bancos públicos corresponde a las reformas al cálculo de la Resolución Nro. JPRF-F-2024-0130 de diciembre 2024.



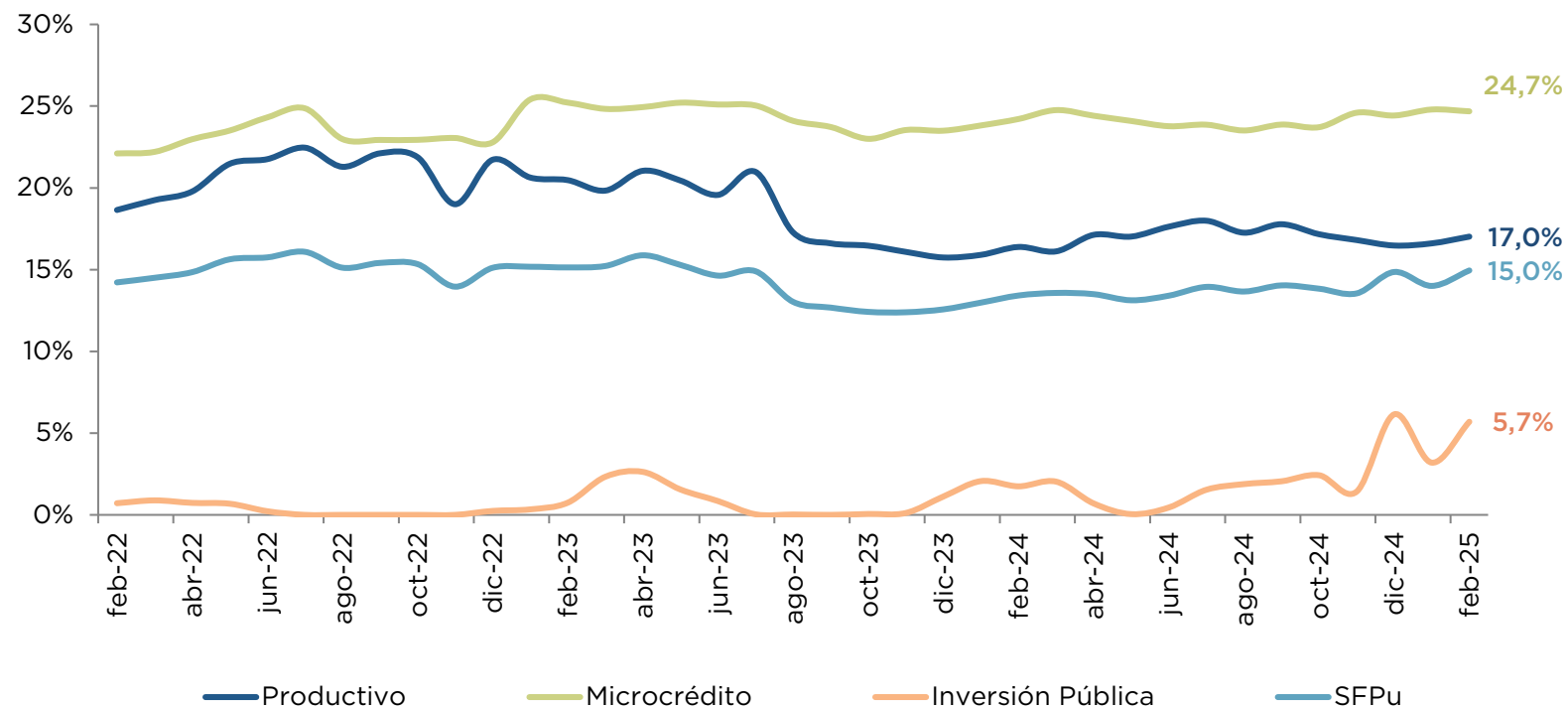
Banco Central del Ecuador

3. Indicadores financieros

3.2 Sector financiero público

3.2.9 Índice de morosidad por segmento de crédito

Evolución del índice de morosidad
Porcentajes, feb.2022 / feb.2025



Fuente: SB y SEPS

Los créditos entregados por el SFPu registraron un índice de mora de 15% en febrero de 2025, nivel mayor al obtenido un año antes, de 13,4%. Los tipos de crédito con el índice de mora más alta son: microcrédito con 24,7% y productivo con 17%. La cartera vinculada con la inversión pública registró una mora de 5,7% en febrero 2025.

Índice de morosidad = $\frac{\text{Cartera improductiva (vencida y que no devenga intereses)}}{\text{Cartera bruta total}}$

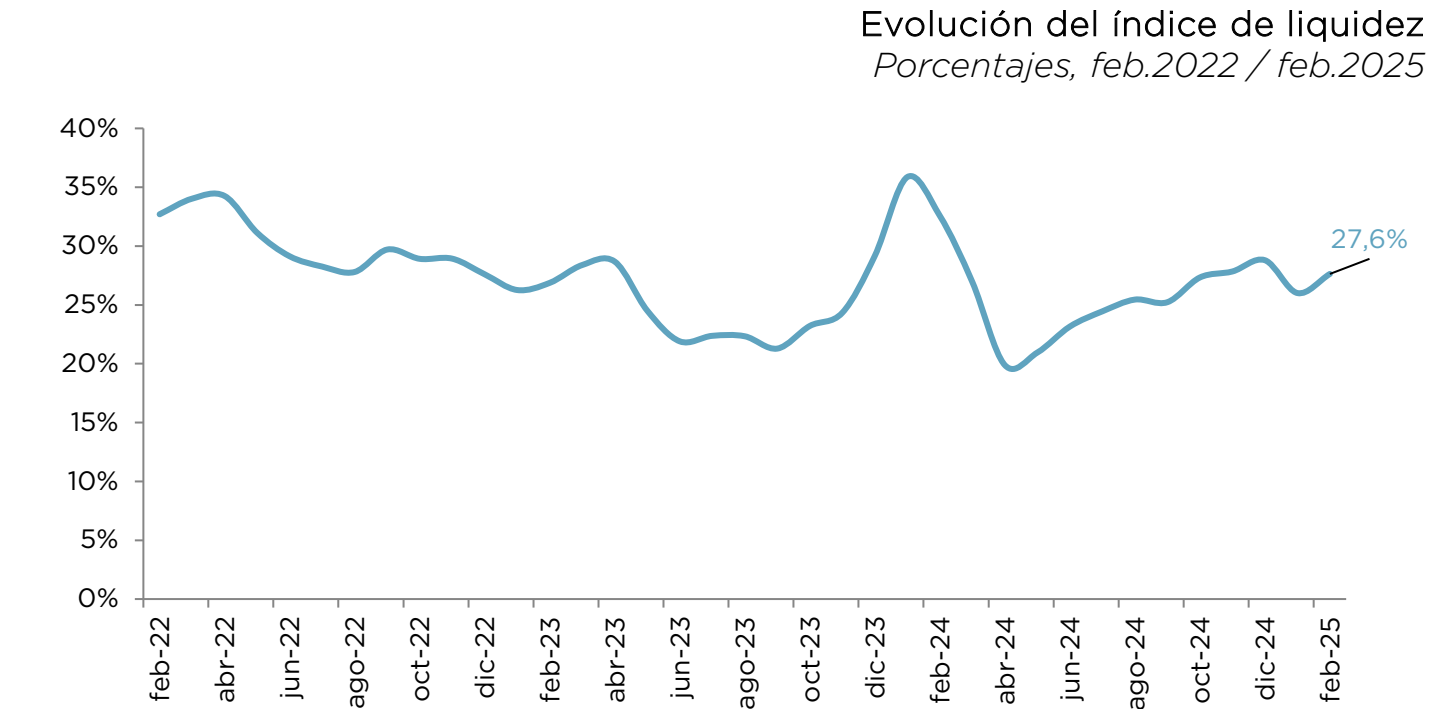


Banco Central del Ecuador

3. Indicadores financieros

3.2 Sector financiero público

3.2.10 Índice de liquidez



Fuente: SB y SEPS

El índice de liquidez del SFPu se ubicó en 27,6% en febrero de 2025, nivel menor en 4,9 puntos porcentuales al que estas EFI lograron en febrero de 2024, de 36,2%.

Índice de liquidez = $\text{Activos líquidos (90 días)} / \text{Pasivos exigibles}$

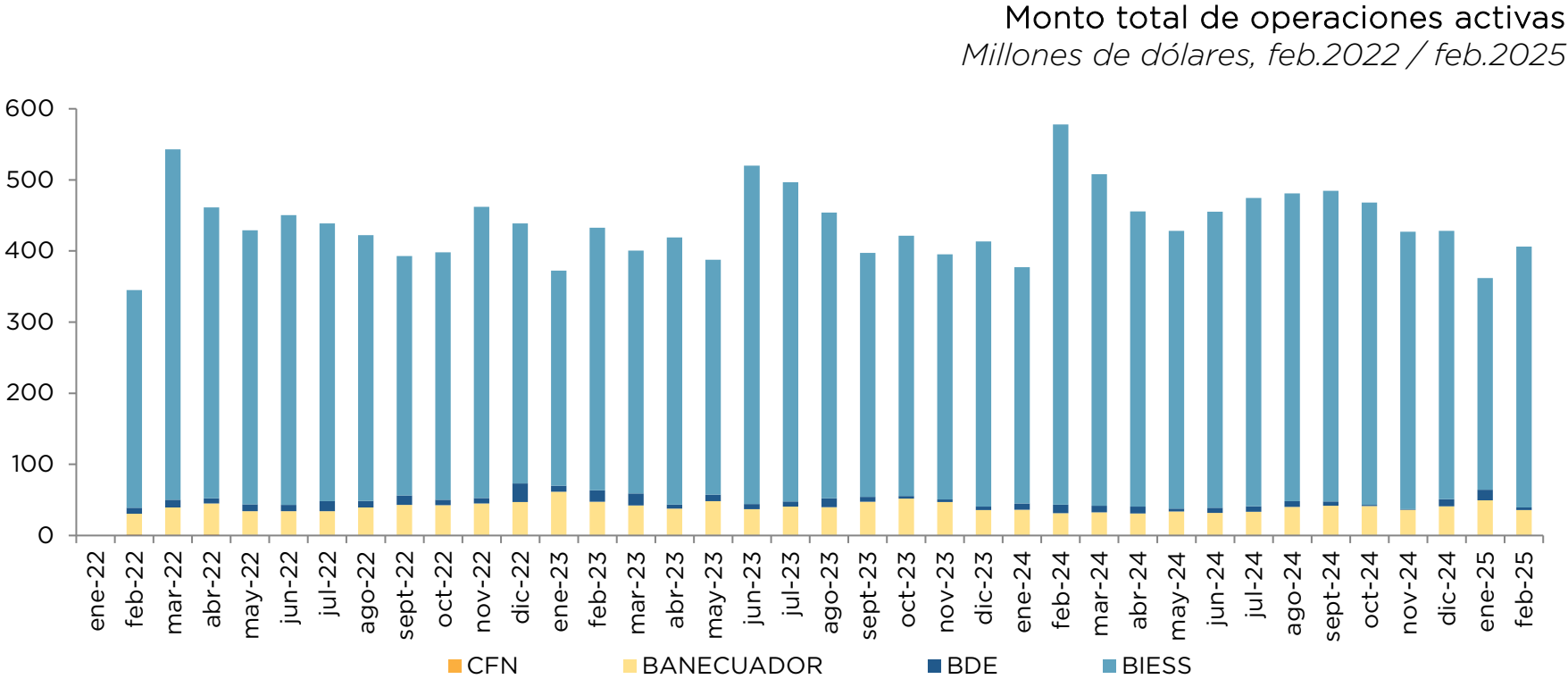


Banco Central del Ecuador

3. Indicadores financieros

3.2 Sector financiero público

3.2.11 Monto total de operaciones activas



Fuente: BCE

BanEcuador y BDE concedieron operaciones de crédito por USD 40,9 millones en febrero de 2025, flujo menor al entregado en febrero de 2024 (USD 44,8 millones). BanEcuador concentró la más alta participación (91,5%) frente a BDE (8,5%) en febrero de 2025. El BIESS, por su parte, otorgó recursos por USD 392,8 millones, flujo menor en 15,7% al que concedió un año antes.

Nota: El monto total de las operaciones activas se refiere a nuevas operaciones de crédito. Considera información del BIESS. No se dispone del monto total de operaciones de crédito de la CONAFIPS. Desde junio de 2022 no se dispone de información de la CFN.



Banco Central del Ecuador

4. Abreviaturas

•ALADI	Asociación Latinoamericana de Integración
•APR	Activos y Contingentes Ponderados por Riesgo
•BCE	Banco Central del Ecuador
•BDE	Banco de Desarrollo del Ecuador
•BIESS	Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
•BNF	Banco Nacional de Fomento
•CLD	Coeficiente de Liquidez Doméstica
•CFN	Corporación Financiera Nacional
•COMF	Código Orgánico Monetario y Financiero
•CONAFIPS	Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias
•DEG	Derechos Especiales de Giro
•EFI	Entidad Financiera
•FMI	Fondo Monetario Internacional
•IPC	Índice de Precios al Consumidor
•IPP	Índice de Precios al Productor
•INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos
•PTC	Patrimonio Técnico Constituido
•RML	Reservas Mínimas de Liquidez
•SB	Superintendencia de Bancos del Ecuador
•SEPS	Superintendencia de Economía Popular y Solidaria
•SFPr	Sector Financiero Privado
•SFPS	Sector Financiero Popular y Solidario
•SFPu	Sector Financiero Público
•SUCRE	Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos





Banco Central del Ecuador